



ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2023
CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBÍO.

TABLA:

1. Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 25.05.2023.
- Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 31.05.2023.
- Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 31.05.2023.
- Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 08.05.2023

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. 1779 de fecha 08/06/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas-económicas de los proyectos que se detallan.

3. Informe Comisión Mixta De Equidad Y Perspectiva De Género Y Seguridad Pública.

- Ord. 1778 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción para proyecto "Transferencia Centro Regional asistencia jurídica víctimas violencia rural y urbana".

4. Informe Comisión de Educación.

- Ord 1797 de fecha 9/06/2023, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Escuela Armando Arancibia Olivos, Isla Mocha – Lebu"

5. Informe de Comisión de Salud.

- Ord. 1775 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Resolución quirúrgica, integral, familiar y con perspectiva de género en la región del Biobío".
- Ord. 1777 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Reposición Posta de Salud Rural El Durazno, Los Ángeles".

6. Informe Comisión de Gestión de Riesgo y Desastres.

- Ord. 1776 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Adquisición 32 módulos para albergue de brigadas nocturnas en la región del Biobío".

7. Informe Comisión Mixta Medio Ambiente, Salud, Agrícola y Fomento.

- Ord. N° 1790 de fecha 08/06/2023, solicita pronunciamiento sobre:



DIA, Regularización Planta Langostinos, comuna de Tomé.
EIA, Proyecto Modulo Penco, Comunas de Concepción y Penco.

8. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. 1773 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción proyectos postulados y recomendados técnicamente del Fondo Deportista Destacado FNDR 2023.

9. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.

- Se acuerda mandar a las Consejeras Jacqueline Burgos, Yanina Contreras, Camila Arriagada, Alicia Yañez y Teresa Stark para conformar comité de seguimiento del programa "Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío"
- **Presidencia de comisión de Planificación.**
- Propuesta de la Comisión: Consejero Eduardo Borgoño.
- **Vicepresidencia Comisión de Medio Ambiente.**
- Propuesta de la Comisión: Consejera Javiera Vargas.
- **Presidencia Comisión de Pueblos Originarios.**
- Propuesta de la Comisión: Consejera Jacqueline Burgos.
- **Vicepresidencia Comisión de Pueblos Originarios.**
- Propuesta de la Comisión: Consejero Leonidas Peña.
- La comisión propone a la sala mandar a la Consejera Regional Ivania Rojas, a los Consejeros Regionales Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Roberts Cordova y Andrés Parra, para participar de Misión a España, Marruecos y Estonia que se efectuará entre los días 15 al 24 de julio de 2023.
- Planilla de mandatos.

10. Informe Comisión De Mixta Turismo, Deporte, Medio Ambiente y Fomento.

11. Informe de Comisión Pesca.

12. Informe de Comisión de Ciencia y Tecnología.

13. Informe Comisión de Transporte.

14. Varios



ACTA SESION ORDINARIA Nº 11/2022.
CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión la Presidente del Consejo Regional del Biobío, Gobernador Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

1. Rodrigo Vera Riquelme.
2. Alicia Yáñez Soto.
3. Gabriel Torres Hermosilla.
4. Jacqueline Burgos Ríos.
5. Ana Araneda Gómez.
6. James Argo Chávez.
7. Andrés Parra Sandoval.
8. Javier Sandoval Ojeda.
9. Yanina Contreras Álvarez.
10. Piero Blas Muñoz.
11. Javiera Vargas Muñoz.
12. Francisco Reyes Aguayo.
13. Tania Concha Hidalgo.
14. Ivania Rojas Castillo.
15. Eduardo Borgoño Bustos.
16. Enrique Krause Lobos.
17. Teresa Stark Ortega.
18. Patricio Badilla Cofré.
19. Marcela Tiznado.
20. Brenda Viguera Matamala.
21. Christopher Gengnagel Carrasco.
22. Camila Arriagada Gonzalez.
23. Roberts Córdova Bustos.
24. Anselmo Peña Rodríguez.
25. Tania Concha Hidalgo.
26. Adriana Delgado Careaga.

Licencia médica, Consejera Diana González.



A catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 15:06 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11 del Consejo Regional de la Región del Biobío.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIÓBIO, SRA.TANIA CONCHA HIDALGO: Se da inicio a la Sesión ordinaria N° 11 del Consejo Regional de la Región del Biobío:

1. Aprobación de Acta:

se somete a votación Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 25.05.2023.

- Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 31.05.2023.

Acuerdo N°01

POR 26 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°9 DE FECHA 25.05.2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL

AUSENTES: GONZÁLEZ,

Somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 31.05.2023.

ACUERDO N°02

POR 25 A FAVOR, 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DE FECHA 31.05.2023.

A FAVOR:

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL

AUSENTES: GONZÁLEZ, R. DÍAZ.

Somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 31.05.2023.

ACUERDO N°03

POR 25 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE FECHA 31.05.2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, R. CÓRDOVA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL,

AUSENTES: GONZÁLEZ, R. DÍAZ.



Somete a votación acta Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 08.05.2023

ACUERDO N°04

POR 21 VOTOS A FAVOR 04 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DE FECHA 08.05.2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, VARGAS, SANDOVAL, TORRES

EN CONTRA: P. BLAS, A. PEÑA

AUSENTES: GONZÁLEZ, R. DÍAZ.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Al inicio del trabajo de comisión se solicita llevar a votación propuesta del consejero Rodrigo Vera R., quien solicita escuchar observaciones de los dirigentes de la Asociación de Rayuela de Penco, quienes manifiestan diferencias con proyecto presentado por el municipio. La comisión aprueba la solicitud y se accede a escuchar la presentación de los dirigentes.

Del análisis del caso, se acuerda dejar pendiente de votación el proyecto de Construcción Cubierta Asociación Deportiva Rayuela de Penco, el cual solicita reevaluación por un valor adicional de \$ 40.3483.000 y se propone informar al Municipio la situación, para continuar con la tramitación de este proyecto en una siguiente comisión de presupuestos.

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
30459186	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ASOC. DEP. RAYUELA PENCO	PENCO	OBRAS CIVILES	59.999.000	40.348.000	100.347.000

Se somete a votación si es retirado el proyecto Como primer punto se analizó Ord. 1779 de fecha 08/06/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluación técnica – económicas de los proyectos que se detallan:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40003322	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MALAQUÍAS CONCHA PENCO	PENCO	OBRAS CIVILES	70.000.000	40.860.000	110.860.000
40013495	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN RÍO CAMBRALES YUMBEL	YUMBEL	OBRAS CIVILES	52.772.000	48.563.000	101.335.000
			EQUIPAMIENTO	2.228.000	7.905.000	10.133.000

Acuerdo:



La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. 1779 de fecha 08/06/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluación técnica – económicas de los proyectos detallados.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. TANIA CONCHA H., somete a votación el Ord. 1779 de fecha 08/06/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluación técnica – económicas de los proyectos detallados.

ACUERDO N°05

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICAS, CON CARGO AL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE, PARA PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monito Adicional Solicitado (\$)	Monito Reevaluado año 2022 (\$)
40003322	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MALAQUÍAS CONCHA PENCO	PENCO	OBRAS CIVILES	70.000.000	40.860.000	110.860.000
40013495	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN RÍO CAMBRALES YUMBEL	YUMBEL	OBRAS CIVILES	52.772.000	48.563.000	101.335.000
			EQUIPAMIENTO	2.228.000	7.905.000	10.133.000

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., solicita se le pueda otorgar la palabra al dirigente vecinal Presidente de la Junta de Vecinos

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., señala que es un avance para la localidad de Lirquen y se marca un hito con la reevaluación del proyecto quien también están en contra de la minera aclara.

DIRIGENTE JUNTA DE VECINOS DON OSVALDO: Agradece su aprobación del proyecto a todo el Consejo Regional.

3. Informe Comisión Mixta De Equidad Y Perspectiva De Género Y Seguridad Pública.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., Como primer punto en tabla, se analizó el tema “Situación actual de los femicidios en la región del Biobío”.

Sobre el punto se contó con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género de la región del Biobío, doña Lorena Segura, por parte de Carabineros de Chile la Teniente Paula Cabezas y del Subteniente Rodrigo Cartes y con por parte de la Policía de Investigaciones, el subprefecto Ángel Campos.

Se excusó de participar en esta oportunidad, la Fiscal Regional de la región de Biobío, doña Marcela Cartagena, quien comprometió su participación en una próxima comisión.



Desde la Seremi de la Mujer se explicó el trabajo que han hecho respecto de la protección a las mujeres, además se definió lo que es violencia intrafamiliar, indicando que es un tema que afecta más a las mujeres.

Se explicó el circuito de los femicidios, explicando brevemente los conceptos y procedimientos establecidos en la nueva ley (Ley Gabriela).

La Seremi definió las instituciones que están relacionadas con este tipo de situaciones y el rol de cada una de ellas, en la reparación, atención y protección de las mujeres violentadas.

Se explicó paso a paso desde su inicio, todos los procedimientos que se activan con un femicidio, desde la denuncia, acompañamiento, defensa jurídica, atención psicológica y juicios.

Desde Carabineros se indicaron:

- Cifras respecto a los casos de delito de mayor connotación y de los detenidos por delitos de mayor connotación en el periodo de 29 de mayo al 4 de junio del presente año.
- Además, se indicó que Biobío se mantiene como la cuarta región con menos variación en casos de homicidios en lo que va del año 2023, en comparación con el año 2022.
- En cuanto a estadísticas regionales, se señaló que la prefectura de Concepción a registrado 3 casos de femicidios entre el año 2022 y 2023, en las comunas de Santa Juana, Coronel y Concepción.

Se detallaron estos 3 casos de femicidios, en cuanto a la tipificación, el tramo horario, y los antecedentes de hecho de cada uno de estos casos.

- Para finalizar se entregaron datos respecto a los femicidios frustrados entre el año 2022 y 2023, siendo 22 y 11 casos respectivamente.

Demás antecedentes se encuentran en presentación enviada a los(as) Consejeros(as) Regionales.

Luego se expuso de la Policía de Investigaciones, quienes indicaron:

- Se realizó una breve explicación de la tipificación del femicidio en el Código Penal, en especial tras la promulgación de la "Ley Gabriela" en el año 2020, puesto que se define el delito de Femicidio y amplía el concepto a los tipos penales de Femicidio por razón de Género y Femicidio Íntimo.
- Luego se señaló cual el proceso de investigación del femicidio, comenzando con Carabineros, PDI, luego pasa a las Fiscalías Locales, posterior una orden de investigar verbal y/o escrita, para continuar la investigación por parte de la Brigada de Homicidios.
- También se entregaron datos respecto al total de femicidios en la región del Biobío entre enero del 2020 y mayo del 2023, siendo estos 9 casos.

Además, se distinguieron los femicidios por provincia.

- Como dato, se indicó que el 89% de los casos se tratan de parejas y el 11% de ex parejas.
- Se entregaron una serie de datos, como las edades de las víctimas, las edades de los imputados, el estado en que se encuentran los imputados, la modalidad en que se consumaron estos femicidios y el circuito intersectorial de estos.



Consejeras hicieron énfasis en los protocolos con enfoque de género y además consultaron específicamente por el caso de Renata, ocurrido en la comuna de Penco, el cual aún no se encuentra tipificado como femicidio.

Desde el ejecutivo se indicó que el Gobierno Regional tuvo un acercamiento con la familia de Renata para ofrecer asesoría y representación jurídica, ante lo cual se está a espera de respuesta de la familia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Como segundo punto en tabla, se analizó el Ord. 1778 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción para proyecto "Transferencia Centro Regional asistencia jurídica víctimas violencia rural y urbana".

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de Fabiola Fuentealba Vicerrectora de Vinculación con el Medio, Magdalena Contzen Jefa de Proyectos y de Diego Lapostol Director Nacional de Vinculación con el Medio de la carrera de Derecho, todos de la Universidad San Sebastián.

Por parte del ejecutivo se contó con la presencia de Rodrigo Alarcón, jefe de la Unidad de Seguridad del Gobierno Regional, junto a su equipo.

El programa tiene por objeto dar un acompañamiento integral y expedito (jurídico, psicológico y social) a las víctimas de Violencia Rural y Urbana de Connotación, incluyendo a su entorno familiar directo, procurando su acceso oportuno a la justicia y reparación integral. El programa contará con un equipo humano especializado, infraestructura y procedimientos encargados de acompañar a las víctimas y a su entorno familiar directo.

Población objetivo: Toda víctima de Violencia Rural y Urbana de Connotación y su entorno familiar directo, cuando no cuenten con representación o apoyo de otro programa, institución o profesional, por hechos ocurridos en la región del Biobío.

Periodo de Ejecución: 24 meses.

Comunas: Alcance Regional en Biobío (33 comunas).

Monto: \$750.000.000.

Se realizó un desglose del presupuesto en 3 áreas, primero la atención de víctimas, luego en cuanto a formación y como tercer punto la difusión.

En cuanto a los componentes y actividades del programa, se indicó que se divide en 4 etapas:

- Ocurrido el delito se realiza el primer acercamiento de contención y se espera la decisión de la víctima para ser representada.
- Como segunda etapa se brinda una atención jurídica, psicológica y social.



- Tercera etapa se realiza un seguimiento a los casos judicializados, atenciones psicológicas y se trabaja en una formación en materia de seguridad.
- Como cuarta etapa viene la resolución, que es analizar las diversas salidas del proceso judicial, el alta y/o derivación de atención psicológica y la gestión de apoyo social.

Desde la Universidad manifestaron que el proyecto espera llegar a más de 20.000 personas en la región del Biobío. Esto es considerando la atención a víctimas, formación y difusión.

La comisión solicita que se realice monitoreo del programa con una periodicidad no muy extensa y que se pueda mandar a Consejeros(as) Regionales para una comisión de seguimiento del proyecto.

Acuerdo.

la comisión por unanimidad acuerda aprobar el Ord. 1778 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción para proyecto "transferencia centro regional asistencia jurídica víctimas violencia rural y urbana", por un monto de \$750.000.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación Ord. 1778 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción para proyecto "transferencia centro regional asistencia jurídica víctimas violencia rural y urbana", por un monto de \$750.000.000.

ACUERDO N°06

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO TRANSFERENCIA CENTRO REGIONAL ASISTENCIA JURÍDICA VÍCTIMAS VIOLENCIA RURAL Y URBANA.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

Presidente del consejo señala que la unanimidad de la votación es muy importante es uno de los planteamiento que distintos gobierno regionales han hecho al gobierno nacional y este gobierno regional avanza en esta materia, agradece mucho, cree habla bien del consejo regional la decisión optada.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., Como tercer punto, se analizó el Acuerdo de Escazu con Perspectiva de Género.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de doña Nohad Escares, en representación de la ONG Defensa Ambiental.



Primero para contextualizar, se hizo referencia al Acuerdo de Escazu, contenido en el Decreto 209 que “promulga el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe”.

Se hizo referencia a algunas definiciones del acuerdo, tales como derechos de acceso, autoridad competente y grupos o personas en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a los derechos de acceso, se distingue entre acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones en asuntos ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Desde la ONG se dio énfasis en la protección de los grupos vulnerables, el principio de cooperación y coordinación entre organismos del Estado y la necesidad del levantamiento de información y catastro con perspectiva de género.

Para finalizar, se dio lectura a algunas propuestas realizadas en el Primer Foro Anual sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe, en especial sobre el Protocolo de Protección de los defensores de Derechos Humanos, el Medioambiente, comunicadores y operadores del sistema de justicia.

De estas propuestas se destacan las vigentes:

1. Establecimiento de medidas de protección con carácter preventivo, en base a análisis de riesgos adecuados, con enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, incorporando criterios de confidencialidad y protección de los datos de las personas defensoras.
2. Fortalecer procesos participativos para el seguimiento y evaluación de la implementación y resultados de las medidas de protección, lo cual supone facilitar el acceso a la información disponible, así como la creación de sistemas de veedurías y comisiones nacionales que cuenten con la participación de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinas y locales.
3. Se propone la sistematización de buenas prácticas respecto de mecanismos de protección existentes en los países de la región, así como reconocer las prácticas colaborativas de protección colectivas de las comunidades.
4. Se sugiere disponer de casas de seguridad para personas defensoras, similares a las casas de acogida para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y, en segundo lugar, hacer una sistematización de las prácticas existentes de colaboración entre el Estado y las comunidades locales e indígenas para proteger a las personas defensoras y líderes de las comunidades.

Demás antecedentes se encuentran en presentación enviada a Consejeros y Consejeras Regionales.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., generalmente se vota abstención en la tabla de comisiones por tener impresiones por lo delicado del tema y la gestiones que se han hecho y no corresponde visibilizar a quienes levantan temáticas y temas



relevantes que se especifique con nombre y que consejero y consejera hace intervenciones respecto a ciertas materias. además, hace ver que el Subprefecto de la PDI la contradijo en una declaración sobre el hallazgo del cuerpo de Renata en la localidad de Lirquen, cuando la PDI no fue quien hizo el hallazgo, como consejera regional ha hecho gestiones en donde acaba de tener reuniones con la seremi y familiares del caso tomaron en consideración que hizo y es en eso que la contradijo la policía de investigaciones. Todo es materia de investigación y lo quería hacer público y no corresponde seguir invisibilizando.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que ese tema no correspondía a ese tema y solicita que traten de acotar aquellas materias que fueron tratadas en la comisión que es el objeto de la primera parte y luego tienen absoluta libertad para el tiempo que se dispone para cada consejero y consejera de acuerdo al reglamento para exponer puntos como el que se acaba de señalar.

3. Informe Comisión de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C. Como único punto se analizó la situación de financiamiento en materia de transporte escolar de las comunas de la Provincia de Arauco.

Para este punto se contó con la presencia de todos los Alcaldes y alcaldesas de las comunas Curanilahue, Arauco, Lebu, Cañete, Contulmo, Tirúa, Los Álamos, por parte del ejecutivo se hizo presente don Saul Ríos, jefe departamento de inversión y Jorge Oyarzun C., Coordinador de la Provincia de Arauco.

El presidente de la Asociación de Municipalidades Arauco 7, indica la necesidad que tienen los municipios de la provincia, en relación a la dificultad que han tenido para financiar el transporte escolar de los estudiantes de las distintas comunas de la provincia. Señala que durante los últimos años los municipios son los que se han hecho cargo de la movilización de los estudiantes y principalmente lo realizaban desde el fondo de apoyo a la educación pública (FAEP). Se han encontrado con inconvenientes para así seguir manteniendo el financiamiento es por eso que los municipios se han tenido que hacer cargo, pero no han podido dar abasto, es decir no les dan los recursos para seguir manteniendo el transporte de los estudiantes en la provincia. Por lo antes mencionado es que solicitan el apoyo del Gobierno Regional y encontrar un espacio y poder solventar los gastos que son importante para las comunas de la provincia. Todas las comunas tienen su situación distinta, donde los alcaldes presentes dieron a conocer sus planteamientos, la escases de los recursos, las distancias que son largas y lo complejo que se ha vuelto el transporte de los estudiantes en la provincia.

Por parte del Gobierno Regional señala que sería bueno contar con un resumen y poder dimensionar para plantear la problemática al gobernador.

En punto dos se analizó el Ord 1797 de fecha 09 de junio de 2023, el cual pide financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Escuela Armando Arancibia Olivos, Isla Mocha – Lebu", código BIP 30130674-0, cuyo costo total FNDR es de M\$2.143.992 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que el deterioro producto del uso y paso del tiempo, ha generado en la comunidad escolar diversos inconvenientes a consecuencia de filtraciones por el mal estado de techumbre, puertas y ventanas en clara etapa de pudrición, circunstancia ya sin solución a través de mantenciones y reparaciones menores.



Esta ejecución contempla la reposición total de la escuela, el techado, cierre de la multicancha y la construcción de la residencia para 10 profesores del establecimiento. Se utilizará un sistema industrializado con armado de kit y de lata eficiencia térmica (isotérmicos), sistema constructivo de paneles auto estructurales tipo sip, panel térmico estructural, de fabricación industrializada, compuesto por 2 tableros de OSB adheridos a un núcleo de poliestireno de alta densidad, mediante adhesivos hoy melt aplicando a alta temperatura y humedad controlada.

Desde el ejecutivo se indicó que existe un error en el monto del proyecto, por lo que remitió al Consejo Regional el oficio Ord. 1817 de fecha 13/06/2023, que rectifica el costo total FNDR del proyecto "Reposición Escuela Armando Arancibia Olivos, Isla Mocha – Lebu", siendo el monto que se solicita aprobar de M\$ 2.049.295.

Acuerdo

Por unanimidad se acuerda aprobar el Ord 1797 de fecha 9/06/2023, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Escuela Armando Arancibia Olivos, Isla Mocha – Lebu", considerando el monto rectificado por el Ord. 1817 de fecha 13/06/2023, de M\$ 2.049.295, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJOS SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el proyecto "Reposición Escuela Armando Arancibia Olivos, Isla Mocha – Lebu"

ACUERDO N°07

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS, ISLA MOCHA – LEBU.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

Señala que es muy importante la situación de los mochanos, claramente esta en desmedro de muchos habitantes de la región y no deja de lado a la Isla Santa María, ambas islas tienen un problema grave y la obligación es distribuir, llegar donde no llegan los ministerios y ese sentido se alegra porque ha tenido que trabajar mucho el municipio de Lebu para así tener una iniciativa elegible. Es más difícil cuando el municipio es más pequeño y no cuenta con las dotaciones de las comunas grandes como Concepción, Talcahuano, Los Ángeles sacar iniciativas adelante y demuestra el compromiso que tiene el Gobierno Regional con los habitantes que son de la región. Agradece la votación.

ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DE LEBU SR. CRISTIAN PEÑA, Agradece el trabajo de los profesionales de la municipalidad y de la dirección de Arquitectura del Mop, además agradece la votación del proyecto Reposición Escuela Armando Arancibia Olivos, Isla Mocha.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C Puntos varios



El consejero Piero Blas, señala que antes las últimas denuncias realizadas por colegios de la comuna de Coronel quienes indican que cuentan con condiciones insalubres. Por lo antes mencionado es que solicita el pronunciamiento del Servicio de Salud Concepción, pues existió un caso similar en la comuna de Lota y al día siguiente que aquel colegio se fue a paro, fueron a fiscalizar, lo que no ha sucedido en el caso de los establecimientos de Coronel.

El consejero Christopher Gengnagel C., indica que para el próximo trabajo de comisión se pueda analizar una situación de insalubridad que está ocurriendo en un establecimiento de la comuna de Quilleco.

5. Informe de Comisión de Salud.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., Como primer tema se analizó el Ord. 1775 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción de proyecto “Resolución quirúrgica, integral, familiar y con perspectiva de género en la región del Biobío”, por M\$ 2.075.809.-

Para ello se contó con Iván Valenzuela jefe de la división de Fomento del Gore y profesionales del equipo de la Fundación Levantemos Chile. Se señala que se pretende beneficiar a 554 personas y sus familias con operaciones como abdominoplastia, hallux valgus, reconstrucción mamaria, vasectomía y prótesis de rodilla, trabajando para ello con los 4 servicios de salud de la región.

La distribución de los beneficiados será equitativa por comuna y provincia, proyecto con el que de concretarse el Gore estará apoyando en reducir un 25% lista de espera de estas patologías en la región y en algunos casos llegando al 100% como con la abdominoplastia, iniciativa que además considera acompañamiento psico-social y rehabilitación kinésica.

Sobre el tema se plantea que es una excelente noticia y aporte para quienes llevan años esperando una operación, a la vez se señala que a futuro debiese considerarse una alternativa distinta con otro tipo de tratamientos y adelantos médicos que no sea sólo la instalación de prótesis de rodilla

Se explica que como fundación llevan más de 7 años de experiencia en este tipo de proyectos con un equipo de profesionales que conocen el funcionamiento del área de la salud, habiendo incluso trabajado un programa similar con otro gobierno regional. Se menciona que existe un equipo central que vendrá a la región con costos asumidos por la fundación, sin que tampoco existan porcentajes de recursos de este proyecto que queden en la fundación.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. 1775 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción de proyecto “resolución quirúrgica, integral, familiar y con perspectiva de género en la región del Biobío”, por m\$ 2.075.809.- se solicita someter a votación

ACUERDO N°08

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA, INTEGRAL, FAMILIAR Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.



AUSENTES: GONZÁLEZ.

El presidente saluda a las dirigentes que se encuentran presente en la sala y a través de ellas saludar a cada una de las personas que están presente.

El presidente señala que las 554 intervenciones quirúrgicas esto es materializar una parte del marco presupuestario que se aprobó el día 8 de marzo, se tomó una serie de compromiso con perspectiva de género y dentro de eso están esas 554 intervenciones lo que se está haciendo en reducir listas de esperas en las distintas patologías.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., Como segundo tema se analizó el Ord. 1777 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Reposición Posta de Salud Rural El Durazno, Los Ángeles" por M\$640.949.-.

Para este tema se contó con profesionales del servicio de Salud Biobío quienes señalaron que se trata de un proyecto que permitirá mejorar el deteriorado estado actual de la posta la que carece de los espacios para el trabajo del equipo de salud y la comunidad, donde existen deficiencias en la materialidad, en el estado estructural y se encuentra fuera de norma.

El proyecto consiste en la reposición parcial de la posta considerando 137m2 de construcción nueva y 109M2 de construcción existente a reutilizar como vivienda del técnico paramédico y otra parte como recinto de servicio.

Sobre el punto se indica que es muy importante aprobar este tipo de proyectos y conocer la realidad de las postas rurales para una atención más digna para pacientes y funcionarios.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. 1777 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Reposición posta de salud rural El Durazno, Los Ángeles" por M\$640.949.-. Se solicita someter a votación

ACUERDO N°09

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL EL DURAZNO, LOS ANGELES.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., En puntos varios

Presidenta de la comisión plantea solicitar que se hagan las acciones pertinentes en materia de salud para generar alianzas público-privada en la utilización de camas UCI pediátrica y coordinar con fuerzas armadas el despliegue de hospitales de campaña como ya se está haciendo con un hospital en la comuna de Independencia, lo que también se puede hacer en nuestra zona.

6. **Informe Comisión de Gestión de Riesgo y Desastres.**



CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., La comisión se reunió el día martes 13 junio del 2023, para analizar el Ord. N°1776 de fecha 08/06/2023, solicita análisis y sanción de proyecto “Adquisición 32 módulos para albergue de brigadas nocturnas en la región del Biobío”, Rodrigo Jara O., Director Regional de Conaf y su equipo asesor y por parte del ejecutivo don Julian Corbett.

Se mencionó por parte del director que la problemática es el deficiente y escaso poder de combate de incendios forestales continuos y prolongados en el tiempo y la inexistencia de combate nocturno”.

- Las causales: Incremento de la ocurrencia, complejidad, magnitud y simultaneidad de los Incendios Forestales.
- Avance sin control de los incendios durante el periodo nocturno
- Cambio climático
- Inexistencia de infraestructura adecuada para el albergue y preparación de brigadas 24x7 para el combate de Incendios Forestales de larga data y continuos por más de 24 horas.

Datos Temporada 2022-2023

- 200.000 ha arrasadas por el fuego.
- Infraestructura crítica consumida por el fuego □ 1.773 viviendas, 17 escuelas y 13 estaciones eléctricas.
- Pérdida de vidas humanas □ 18 personas fallecidas.

Considerando estos datos y la proyección que se realiza para los próximos años, en el cual existirá un aumento del 30% de la ocurrencia, resulta imprescindible aumentar la capacidad de combate de Incendios Forestales en la Región del Biobío y contar con equipos de combate nocturno. para esto, se requieren lugares de albergues dignos y confortables para la habitabilidad de estas personas, cuya misión es resguardar la vida y seguridad de los habitantes de la región del Biobío, es así, como se propone la adquisición de containers implementados para la estadía de los brigadistas de combate nocturno. Módulos completamente habilitados y equipados para el albergue de brigadistas

Dichos módulos contemplan:

Dormitorios equipados con sus camas, para el correcto descanso de los brigadistas, Comedor equipado para dar alimentación a 14 personas de forma simultánea, Cocina con bodega interior para almacenar los alimentos de forma limpia y segura, Camarines con baño y duchas incorporadas, para una correcta privacidad de los usuarios, sala de lavado y secado equipados con lavadoras, secadoras y lavaderos, para la correcta limpieza de su ropa personal.

El Monto de Inversión: M\$795.500, en un periodo de Ejecución: 6 meses, a contar de la firma de convenio.

Beneficiarios Directos: 1.556.805, corresponde a la totalidad de los habitantes de la Región del Biobío, lo que incluye las tres provincias de la región (Arauco, Biobío y Concepción).

Analizado el ordinario la comisión propone lo siguiente:

Acuerdo:

por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. n°1776 de fecha 08/06/2023, que solicita análisis y sanción de proyecto “Adquisición 32 módulos para albergue de brigadas nocturnas en la región del Biobío”, código bip 40054692-0, por un costo total de



m\$795.500, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. n°1776 de fecha 08/06/2023, que solicita análisis y sanción de proyecto "Adquisición 32 módulos para albergue de brigadas nocturnas en la región del Biobío", código bip 40054692-0, por un costo total de M\$795.500, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°10

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO ADQUISICIÓN 32 MÓDULOS PARA ALBERGUE DE BRIGADAS NOCTURNAS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

Señala que este forma parte de un marco presupuestario que se aprobó en el mes de febrero y encargaba una serie de tareas se va bajando el marco con iniciativas concretas que son financiadas.

Agradece al director regional de CONAF y a Julian Corbette que han tenido esa conversación además se han hecho con todas las otras contrapartes que han estado en el combate del fuego. Existe una firme decisión del Gobierno Regional no solo de ayudar a quienes fueron víctimas, sino que de proveer de recursos y capacidades que permitan tener un mejor combate al fuego.

7. Informe Comisión Mixta Medio Ambiente, Salud, Agrícola y Fomento.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como primer punto se analizó la situación actual de la gripe Aviar en la Región del Biobío con Roberto Ferrada director regional del SAG, Iván Oyarzún director regional de Sernapesca, Ignacio Vera gerente general de Avícola Chequén y Sergio Vallejos gerente avícola Sepúlveda-Palou

Sobre el tema por parte de los productores de huevos se explicó que la actual situación de las empresas avícolas es compleja, pues el proceso de la gripe aviar les ha producido una importante pérdida de competitividad en la región, lo que se suma a un alza de los huevos lo que se explica entre otras cosas pues una de las consecuencias de la crisis es que ya se registra a nivel nacional un 7,7% menos de producción de huevo, según las últimas encuestas entregadas por el INE.

Las empresas locales se han visto seriamente afectada por la gran cantidad de aves que han tenido que sacrificar, además de la estación del año en que se desarrolla el problema, situación que representa una importante consecuencia social pues las empresas avícolas son las que más trabajo entregan a la comunidad en las que se encuentran, como en la comuna

de Florida. Lo anterior también ha llevado a que bajo las condiciones actuales se han detenido proyectos de inversión de las avícolas al 100%, pandemia que aún no se ha detenido.

Los representantes del rubro presentan como alternativa de ayuda al sector, que a nivel regional se pueda trabajar en generar un sistema de ayuda con fondos públicos aportando por ejemplo un 20% de financiamiento, pues a su juicio si el agricultor no es apoyado no podrán reinvertir esta situación, donde la idea es financiar 12 meses para volver a poblar un plantel.

Por su parte desde los servicios públicos del Sag y Sernapesca, se indica que, si bien existe una disminución en los contagios, el virus está circulando y genera incertidumbre. Por el tema de la gripe aviar se informa que a nivel mundial ya se cuentan más de 270 millones de aves sacrificada y más de 10 mil a nivel nacional.

Se explica que, sobre la utilización de fosas para enterrar a lobos marinos, se han realizado más de 30 fiscalizaciones y se dejó de usar la fosa del sector Patagual el 30 de mayo.

Por último, se consulta qué ocurre en el sector Andalién respecto de una denuncia de aves muertas en la playa de Penco, situación que se menciona será estudiada.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como segundo tema se analizó el Ord. N° 1790 de fecha 08/06/2023, que solicita pronunciamiento sobre: EIA, Proyecto Modulo Penco, Comunas de Concepción y Penco.

Sobre el tema y considerando que se trata de una materia importante de analizar con más detalle y participan de los Cores, se acuerda por unanimidad coordinar con el ejecutivo, el realizar una comisión de Medio Ambiente el miércoles 14 de junio a las 09:00 horas.

Como segundo punto del mismo Ord. N° 1790 de fecha 08/06/2023, se analiza solicitud de pronunciamiento sobre: DIA, Regularización Planta Langostinos, comuna de Tomé.

El proyecto tiene como objetivo producir langostinos congelados y pescado congelado en una planta elaboradora de congelados de recursos hidrobiológicos.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

El titular establece una vinculación con la ERD débil y escasamente justificada, por lo que se le solicita profundizar la vinculación completa respecto al proyecto presentado, independiente de eso se le hacen las siguientes consultas particulares:

L1. OE1

Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna de Tomé.

Se solicita al titular indicar si su empresa cuenta con profesional o equipo de profesionales del área ambiental.

L1. OE4

Se solicitar al titular contemplar un plan de reciclaje dentro de la empresa como compromiso voluntario para los residuos asimilables a domiciliarios y considerar a los recicladores de base de la comuna.

Dentro del estudio del impacto vial consideran rutas no pavimentadas. Se consulta al titular porque estas no fueron consideradas para el cálculo de emisiones.

L2. OE2

Se solicita al titular realizar la vinculación correcta a este objetivo ya que de acuerdo a la descripción él cuenta con asociatividad y encadenamiento productivo.



L2. OE5

Se solicita al titular indicar la cantidad de agua utilizada en su proceso y si contempla alguna acción para disminuir la cantidad.

L3. OE1

- Se le consulta al titular de que comuna proviene el personal contratado.

L4. OE2

Se solicita al titular indicar si ha trabajado acciones con el municipio y con la comunidad respecto al paso de camiones por el centro de la ciudad y por zonas pobladas, lo que podría generar un impacto en los habitantes de la comuna.

Se solicita al titular indicar en que se basa para aseverar "De acuerdo con la descripción de las obras del proyecto y las actividades de transporte descritas, las rutas asociadas al tránsito de camiones del proyecto no generarán pérdida o deterioro de caminos que alteren el sistema de movilidad local." ¿Existe romana dentro de las instalaciones, o a la salida del camión desde el puerto?

Se solicita al titular establecer medidas respecto al Ruido, ya que para el receptor 2 los niveles de ruido se encuentran para periodo nocturno al límite de la norma y en periodo diurno se encuentra muy cercano (62 de 65), el caso del receptor 1 en periodo nocturno se encuentra a 2 decibeles y periodo diurno a 7 decibeles.

L4. OE3

- Se solicita al titular realizar un análisis del impacto sinérgico generado con las industrias aledañas. Considerar todos los impactos para este análisis (vial, olor, emisión de material particulado y otros)

L5. OE3

En su DIA indica "Cabe indicar que en la descripción del proceso productivo se menciona la utilización de "agua potable", sin embargo, tal como se indicó anteriormente, esta puede corresponder a agua potabilizada." Se consulta al titular de donde obtiene esa agua potabilizada

L6. OE4

- Se solicita al titular realizar la vinculación adecuada al objetivo estratégico en caso que parte del producto sea despachado al exterior.

L7. OE2

Se solicita al titular considerar dentro de la gestión de riesgo de desastre al municipio y a los vecinos aledaños al proyecto.

En el plan de contingencia y emergencias falta considerar las acciones generadas por los camiones y desplazamiento de personal, que debieran contemplar accidentes, fugas, volcamiento y considerar medidas especialmente para el paso por zonas pobladas y el centro de la ciudad.

Respecto a la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad solicita al titular realizar el análisis con los mapas de la política disponibles en <http://sriit.gorebiobio.cl/> y realizar la vinculación con el instrumento de manera íntegra.

Además se solicita aclarar lo siguiente:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.

Se solicita al titular:



Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas

Sobre la inactiva el consejero Javier Sandoval señala que el plan de manejo esta débil, agregando que el tema del agua es una cuenca que ha tenido problemas y no se sabe cuánta se va a consumir

Analizado el tema, la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:
acuerdo: aprobar Ord. N°1790 de fecha 08/06/2023, se analiza solicitud de pronunciamiento sobre: DIA, regularización planta langostinos, comuna de Tomé. Se solicita votación.

ACUERDO N°11

POR 27 VOTOS A FAVOR APROBAR RECURSOS PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: EIA, PROYECTO MODULO PENCO, COMUNAS DE CONCEPCIÓN Y PENCO. DIA, REGULARIZACIÓN PLANTA LANGOSTINOS, COMUNA DE TOMÉ.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA ANA ARANEDA G., Como único tema se analizó el Ord. N° 1790 de fecha 08/06/2023, que solicita pronunciamiento sobre: EIA, Proyecto Modulo Penco, Comunas de Concepción y Penco.

Considera la construcción y operación de una faena minera y una planta de procesamiento con una capacidad para procesar hasta 320 ton/hora de mineral y producir del orden de 1.700 toneladas anuales de concentrado de Tierras Raras.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

El titular establece una vinculación con la ERD débil y escasamente justificada, por lo que se le solicita profundizar la vinculación completa respecto al proyecto presentado, independiente de eso se le hacen las siguientes consultas particulares:

L1. OE1

Se solicita al titular indicar como el aumento de población flotante para la ejecución del proyecto va a influir en la calidad de vida de los habitantes de Penco. Realizar el análisis en cuanto a la infraestructura y equipamiento disponible poniéndose en el peor escenario (que todas las contrataciones sean de fuera de la comuna, provincia, región)

Se solicita al titular considerar para el análisis de medición de calidad del aire hacer mediciones más cerca del proyecto ya que las mediciones están a 6 kilómetros (estación más cercana) cuando existen poblaciones cerca de 1,5 kilómetros del proyecto.

El Proyecto considera la disposición de residuos líquidos y sólidos domésticos, residuos líquidos y sólidos industriales y residuos peligrosos manejados conforme a la normativa vigente, y trasladados a sitios de disposición final debidamente autorizados. Se solicita al titular elaborar un plan de separación de residuos en el origen y reciclaje que contemple recicladores de base de la comuna, lo anterior como un compromiso ambiental voluntario.



Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera de la comuna se solicita realizar el cambio a Penco.

L1. OE4

Respecto a su CAV 08, se solicita al titular indicar periodicidad de la inspección a las líneas de aislamiento de los puentes. Además, se solicita considerar dentro de su proyecto estructuras que permitan a las aves preparar sus nidos en lugares adecuados y tener un lugar adecuado para el aperchamiento (CAV09)

En Anexo 1-9 Caracterización geoquímica de arcillas por procesar, el titular indica: "existen algunos valores bajo el límite inferior de la norma", pero todos los documentos presentados establecen un pH superior a 5. Dentro de la documentación presentada ninguna de las muestras presenta esos valores, por lo que se solicita aclarar cuantas de las muestras pudieran tener ese comportamiento y como podría afectar a la ejecución del proyecto.

En el análisis de escenario climático establece "Se proyecta un muy alto riesgo de pérdida de especies de flora y un alto riesgo de pérdida de especies de fauna producto de los cambios futuros en los patrones de precipitación y temperatura." Se solicita al titular determinar en específico a que especies de flora y fauna afecta dentro del sitio prioritario.

Dentro del estudio indica "Si bien la superficie a intervenir por el Proyecto es 245,62 hectáreas, de estas 175,48 hectáreas corresponden a plantaciones forestales, la cual está sujeta a ciclos de tala rasa y, por tanto, existirá esa pérdida de hábitat en un futuro con o sin proyecto." Se indica que, está ampliamente demostrado que la fauna nativa transita y vive en las zonas independiente si se trata bosque nativo o plantación forestal, por lo que se solicita al titular considerar la protección de la fauna independiente del tipo de plantación.

En cuanto al aditivo polimérico como supresor de polvo en un camino no pavimentado, este consideró el tránsito de vehículos sin el proyecto operativo por lo que una vez iniciado el proyecto las condiciones podrían cambiar, se solicita al titular indicar medidas para mantener las condiciones estudiadas.

Respecto a su Medida de compensación MC-05 Centro de Reproducción de Fauna, se solicita al titular indicar lo siguiente: 1) ¿existen experiencias similares para la especie (pudú)? 2) ¿cuál es el éxito de esas iniciativas? 3) ¿Qué condiciones se requieren para que sea exitoso? 4) ¿Se ha contactado con expertos en la temática y/o con los centros de rescate de fauna regionales?. 5) se solicita detallar la medida indicando la forma de captura y traslado de los pudú, número de individuos reproducidos e indicador de éxito mínimo para los ejemplares involucrados.

Se solicita al titular indicar si su empresa cuenta con profesional del área ambiental para el desarrollo de su proyecto.

Se solicita al titular realizar análisis de los servicios eco sistémicos de los componentes ambientales que serán intervenidos por el proyecto, cuantificar dichos S.E. y analizar si las medidas de reparación, compensación y mitigación son capaces de contrarrestar los efectos negativos del proyecto, en caso de no ser suficientes se sugiere incorporar nuevas medidas para no tan solo contrarrestar si no que mejorar la situación inicial de la zona de emplazamiento del proyecto.

L2. OE3

Se le solicita al titular aclarar que cambios se han realizado en la ingeniería del proyecto respecto al proyecto anterior relacionado con el procesamiento de material, siendo que para



esta última presentación subió de 240 ton/hora a 320 ton/hora el procesamiento de material pero se mantuvo la cantidad de concentrado de tierras raras en 1.700 toneladas.

Se le consulta al titular respecto a las zonas concesionadas que poseen y se encuentran dentro del territorio que superan ampliamente lo indicado a extraer. Podría indicar si esas zonas cuentan o no cuenta con tierras raras y si son potencialmente explotables a futuro.

L2. OE4

Se solicita al titular indicar que acciones está realizando para valorizar las arcillas tratadas y -elaborar nuevos productos.

L2. OE5

Respecto al Anexo 1-7 Plan de compensación preliminar de emisiones atmosféricas, el titular solo está cumpliendo la ley y compensaran 120% de emisiones. Se solicita para la preparación de estos planes considerar una mayor compensación. Además, se sugiere trabajar los planes en conjunto con el Municipio y si la medida final contempla recambio de artefactos a leña por artefactos eléctricos considerar medidas para que los beneficiarios no tengan un alza sustantiva en las cuentas de luz, como por ejemplo considerar fotoceldas dentro del proyecto. Lo anterior debido al alta tasa de reconversión a leña por los altos costos energéticos. Se sugiere evaluar también como medida el recambio de vehículos de combustión interna a eléctricos del transporte público.

L3. OE1

Se le solicita al titular informar la situación actual de su plan de capacitación para personas de la comuna de Penco en convenio con INACAP y se consulta si la experiencia se repetirá a futuro. Se solicita considerar dentro de un compromiso ambiental voluntario.

L4. OE2

CAV-15 Nuevo espacio de esparcimiento (Parque) Dentro de este CAV en ninguna parte se considera espacios inclusivos ni experiencias sensoriales para en situación de discapacidad. Se solicita considerar dentro del CAV para que toda la comunidad tenga un acceso equitativo a las instalaciones del parque.

L4. OE3

En CAV-13 Plan de contratación de mano de obra local se solicita ampliar la difusión de las plazas de trabajo disponible considerando la difusión de esto por radios locales, canales de televisión local y diarios.

L4. OE4

CAV-11 Plan de esterilización y tenencia responsable de mascotas, se sugiere Considerar los estudios al respecto para al número de animales de la comuna y las cifras establecidas por Subdere. Además, se solicita aclarar en específico en el punto de esterilización y adopción de gatos y perros asilvestrados, como se llevara a cabo, ya que habla de campaña de esterilización 1 vez por año.

Indicar las medidas en el plan de adopción y como se canalizará y si será considerado el consultorio veterinario de la comuna de Penco y Concepción.

Se sugiere considerar a las organizaciones de protección animal de la comuna y al consultorio veterinario municipal. De ambas comunas.

Indicar número de esterilizaciones anuales, forma de ejecución, equipo de trabajo.

Se solicita indicar cifras de fauna atacados por perros que son atendidos por los centros de rescate de fauna ubicado en la región.

L5. OE3



Dentro de la descripción de su estudio tiene varias acciones que favorece al objetivo de suministro sustentable y equitativo del agua, se solicita realizar nuevamente la vinculación considerando todas las acciones que promuevan este objetivo.

L6. OE2

De acuerdo a lo presentado en los medios comunicacionales indica que hay interés de empresas como Tesla, Toyota y Nissan, y otras compañías de EEUU, por lo que se considera que hay una relación del proyecto con el objetivo estratégico Nodos de desarrollos logísticos y comercio exterior. Se solicita ampliar la información y como posicionara el proyecto a la región fuera del país.

L6. OE4

Se solicita al titular realizar la vinculación con este OE de servicios logísticos y comercio exterior, en relación a que la totalidad del producto tiene motivo de exportación.

L7. OE2

Se solicita considerar al municipio en plan de contingencia y emergencia dentro del plan de comunicaciones.

En caso de atención posterior de los primeros auxilios donde será derivado los accidentados.

Se solicita detallar a todas las autoridades consideradas para la situación del robo, daño, exposición o incendio de densímetro nuclear.

En Plan de acción frente accidentes con fauna silvestre, se consulta al titular si considera profesional o equipo de profesionales adecuados para dar las directrices adecuadas en primera instancia en caso de ocurrencia de afectación de fauna, además se consulta si considera otras organizaciones como el AMEVEFAS (asociación de médicos veterinarios de Fauna Silvestre).

Respecto a la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad se debe establecer como primer punto que el proyecto se emplaza en gran medida dentro de lo establecido dentro de la política como sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad (en la región hay 34 zonas con esa categoría), los cuales presentan valor ecológico terrestre debido a su representatividad eco sistémica, singularidad ecológica y hábitat de especies amenazadas, lo que se verá afectados en gran medida por el desarrollo de este proyecto.

Uno de los principales impactos tiene que ver con la pérdida de suelo y la fragmentación del bosque costero que generará el proyecto, lo que podría acrecentar los problemas de conservación existentes.

Se solicita al titular realizar el análisis con los mapas de la política disponibles en <http://sriit.gorebiobio.cl/>

Observaciones relacionadas al sitio prioritario

En cuanto a las actividades propuestas en la política la actividad 2.4.2.3 establece elaborar instructivos con participación de comunidades, propietarios y ONG para la gestión y manejo de sitios prioritarios. Se le consulta al titular si una vez que inicie la preparación de dichos instrumentos será participe de la elaboración.

Respecto a la actividad 2.4.4.5, este gobierno regional requiere información cartográfica del sitio prioritario de manera anual, se consulta al titular si existe la factibilidad de contar con dicha información.

A raíz de la actividad 3.1.1.1 se solicita al titular elaborar una evaluación cuali y cuantitativa de los Servicios Eco sistémicos presentes en las áreas del sitio prioritario de donde es propietario.



Otras

Respecto a la acción 1.1.1 Se le solicita al titular presentar un inventario ecológico para sus terrenos considerando el área de influencia independiente que se encuentre fuera de su territorio.

Se solicita al titular realizar un estudio eco sistémico que incorpore la posible afectación en la reproducción de las especies por motivo de la fragmentación generada por el proyecto.

Sobre el tema la presidenta de la comisión señala que se ingresó al SEA una nueva guía que es de cambio climático y no sabe si el titular la consideró, lo que pide verificar para cumplir con ello, además la compensación señalada por el titular es muy débil siendo eso lo principal en un estudio de impacto ambiental.

Consejero Rodrigo Vera señala como observaciones:

- El Proyecto consiste en la construcción y operación de una faena minera, junto con una planta de procesamiento de Material tipo Regolito, con fuerte presencia de arcillas. El regolito es un material proveniente de una roca altamente meteorizada, en adelante llamado “arcillas por procesar”, con presencia de lantánidos adsorbidos en los minerales de arcilla.
- Se Observa del proyecto Biolantánidos al comparar con el ingresado Modulo Penco un aumento en la capacidad de procesamiento de 240 ton/ hora a 320 ton/hora, pero se mantiene la misma producción de 1700 ton/año de tierras raras, por lo que no se indica cuáles serían las modificaciones del proyecto para dicho aumento en el procesamiento.
- Cuáles son los efectos en el proyecto al aumentar la inversión de 40 a 130 millones de (USD)
- Tanto el proyecto Biolantánidos como Modulo Penco tienen la misma producción de 1700 Ton/Concentrado de tierras raras al año donde se aprecia un cambio de área de influencia marginal de 270 HA a 275,52 HA a intervenir.
- Donde se aumenta el volumen de procesamiento de 240 a 320 Ton/Hora material, donde el proyecto inicial consideraba la disposición de 43,59 Mt y el actual la extracción de material en 6 (ZE) de 34,56 Mt.
- Por lo tanto, se solicita aclarar cómo se genera el aumento de empleo de mano de obra promedio de 260 a 687 y mano de obra máxima de 320 a 1.073.
- Dado que el material a extraer es del tipo regolito (material fino) “arcilla” a una profundidad de 40 a 60 metros proveniente de 6 ZE con un área a intervenir de 140 HA.
- Se debe aclarar las medidas de prevención, seguridad y mitigación en el proceso de extracción de material frente a las condiciones climáticas que se presentan con fuertes precipitaciones y gran cantidad de milímetros caídos (litros de agua por m²) en el área a intervenir. Junto con aquello se debe considerar la historia sísmica del área a considerar.
- Como se genera el proceso de evacuación de aguas lluvias en condiciones climáticas y sísmicas, lo que debe quedar reflejado en los estudios hidrológicos e hidrogeológicos.
- El titular señala que la planta de procesamiento funcionara 24 horas al día durante los 365 días del año, por un periodo de 14 años, donde un día/mantenimiento preventiva.
- Si se considera un día de 24 horas, se requieren 864 m³/día, es decir, 34 camiones por día.
- Aclarar traslado de agua servidas tratadas desde Hualpen en camiones de 25m³ en una ruta 150 colapsada.
- Aclarar el olor a altas temperaturas que generara para la población al ser aguas servidas ya sea para su procesamiento y tratamiento una vez generado el proceso cerrado de producción de tierras raras.

- Aclarar que pasara con los derechos de agua del estero Penco y Cabrito que el titular posee a perpetuidad desde el 26/09/2016

- Aclarar la cercanía del yacimiento minero con la población; Desde el punto de vista de la ubicación y si vemos los modelos de desarrollo internacional de los grandes países que explotan tierras raras, los yacimientos están como mínimo a 15 a 20 km de los centros urbanos, que no es el caso del proyecto Aclara que se encontraría a menos de 2,5 km del centro de la comuna, y a menos de 1,5 km del CESFAM.

- Aclarar el rol que tiene la opinión de la comunidad al momento de la toma de decisión

- El 27 de febrero del año 2022 se realizó una consulta ciudadana, donde participaron 7.548 mil personas y más de 2.000 jóvenes que dijeron no estar de acuerdo con esta iniciativa y esto no está siendo considerada la opinión de los vecinos de la comuna de Penco.

- Desde el año 2015 que duerme en el congreso el proyecto, que genera los plebiscitos vinculantes.

Consejera Javiera Vargas solicita que se considere el enfoque en derechos humanos; consultar si se tiene el permiso para usar el densímetro nuclear; sobre el uso de rutas se menciona el suministro agua industrial pero no se detalla que pasará con las tuberías y cómo se trabajará con ello; en las proximidades de los Queules no se cuenta con plan de mitigación de riesgo como por lluvias intensas. No se habla de consideraciones de cambio climático y medidas extremas. Pide se modifique el hablar de persona con capacidades limitadas por personas con discapacidad.

Sobre análisis de biodiversidad, señala que el muestreo es bajo y la representatividad de la norma insuficiente. En cuanto a los hongos, las réplicas de muestreo son poco significativas y no se sabe los cambios a gran escala de la flora. En las medidas de compensación no se hace la comparativa de los usos de suelo para ver si estará afectando un ecosistema. Pide incluir la regulación con el trabajo de animales y la relación con las abejas. Sobre el acceso principal al terreno, es imperante aclarar las medidas de mitigación por el tráfico e impacto en la zona rural y urbana sin contar con medidas de mitigación, por ejemplo, por factores de riesgo. En el informe para las especies, sólo existe un estudio de un año en el informe de sobrevivencia de Queule, lo que no es significativo.

Consejero Javier Sandoval plantea que se considere el informe que enviaron al ejecutivo, agrega que el proyecto tiene incoherencia con la EDR por ejemplo la mejora de territorios rurales y se relaciona negativamente en deteriorar los suelos, la fauna y la flora. Sobre cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, señala que es incoherente, pues no se plantea sustituir las especies ni mitiga la escala de forestación. No hay proyectos sinérgicos con impacto en valor agregado. No hay encadenamiento productivo, no se indica relación con volumen extraído, se incluye el uso intensivo de combustibles móviles. El titular se ampara en un marco legal lo que avala la posibilidad que el proyecto se ejecute, pero existe incoherencia con gobernanza de buenas prácticas. El proyecto puede potencialmente afectar la calidad de vida de las comunidades. Las acciones del plan de cierre no reemplazan ausencia de desarrollo económico, social y ambiental y se omiten efectos negativos no valorados ni medidos en la EDR. Consulta a dónde van las aguas que se tratan y no es posible descartar los impactos negativos en los esteros de Penco.

Consejera Camila Arriagada señala que el proyecto traerá consecuencias negativas en lo social-económico y ambiental si se hace un comparativo con otras zonas mineras donde se deteriora la calidad de vida; plantea que se conozca el aporte que esto tendrá a la comuna o al fisco; en el lineamiento 3 el titular no reconoce que se trata de un sitio turístico comunal con valor patrimonial y en la faena se delimitará un acceso al público, lo que va en deterioro al patrimonio histórico y natural por ejemplo de acceso a los Queules. Indica que el estudio de laboratorio del 2016 es en base a agua lluvia y del estero, pero no con aguas residuales que



se utilizarán por lo que solicita se actualice. Existe un manejo de aguas superficiales que no especifica de dónde vienen. También se habla de transmisión sustentable de energía y no están los metros lineales y amperaje de transmisión eléctrica. Sobre gestión de riesgo es insuficiente y se debe pedir la vinculación con dos planes de emergencia ante riesgo de incendio y por tránsito de camiones, concluyendo que no se pronuncian sobre el plan regional de emergencia del 2018 y 2021.

Agrega que es importante consultar por medidas antisísmicas para contenedores de elementos químicos en la planta. Menciona que se agregó extracción de tierra respecto del primer proyecto y sobre los elementos químicos, se aumenta su cantidad lo que producirá un daño mayor, por lo que pregunta cuál sería la mejora al proyecto. En el diagrama del proceso, menciona que es deficiente con pocos elementos para análisis técnico. Se consulta si además tendrá un aporte en el concepto de royalty minero para la comuna o región. Sobre las compensaciones, en reforestación sólo está contemplado en la etapa de cierre con todo el impacto en el uso de suelo.

Consejero Gabriel Torres sobre el tema de las aguas los caminos y carreteras, menciona que las vías ya están saturadas por lo que se debiera ver otras alternativas como desalinización. Plantea además invitar a la minera a la comisión y hacer las mismas consultas técnicas, frente a lo que la presidenta sugiere que se haga en una comisión mixta.

Consejero Javier Sandoval propone realizar un voto político contra el proyecto.

Analizado el tema, la comisión por 07 votos a favor y 02 abstenciones propone a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. N° 1790 de fecha 08/06/2023, que solicita pronunciamiento sobre: EIA, proyecto modulo penco, comunas de concepción y penco, considerando las observaciones de los cores que han hecho llegar y las presentadas en la comisión. se solicita votación

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., indica que la forma en que se vio el trabajo con respecto a esa temática con una convocatoria mal formulada para el día lunes, luego el día viernes que se cambió para el día de hoy y en ninguna de las convocatorias se pudo integrar adecuadamente un documento con más de 40 observaciones que hicieron llegar de forma oportuna tres días antes de la primera convocatoria, la incorporación parcial recién el día de hoy se ha recibido ya iniciada la sesión que es la tercera convocatoria. Cree que no está ingresando el mejor informe posible que requiere el compromiso con la comunidad de Penco.

La revisión imposible de hacer adecuadamente de la integración efectuada pero la estrategia regional de desarrollo hay puntos que se creen deben ser incluidos de mejor manera por ejemplo en el primer lineamiento estratégico la mejora en las condiciones de los territorios rurales integrarlos plenamente y hay incoherencia de parte del titular porque se relaciona negativamente con el objetivo estando emplazado totalmente en territorio rural, deterioro de suelo, cuenca, fauna, consumo riqueza mineral y no genera beneficios compensatorios suficiente. Declaran no relacionarse con el lineamiento y el objetivo 2.5 energía y recursos naturales, pero o que se relaciona adecuadamente por tratarse con energías limpias, pero estamos en presencia de un proyecto que incluye luz intensivo combustible fósiles de una manera muy ineficiente y así con otros tantos proyectos que aparecen como el de sustentabilidad y el riesgo y sin diferencia de los planes de regionales de riesgo y el plan regional en la materia. Tampoco se delimita el área de influencia, el plan regulador metropolitano tiene tres componentes contradictorios con el titulares extensiones, drenaje y extensión habitacional mixta, no se puede hacer ahí el proyecto solo silvoagropecuario.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., indica que como bancada dentro del informe de la comisión realizada en la mañana y no tuvieron el tiempo adecuado para realizar el análisis de que se incorporara los puntos se puede detectar que los informes que hicieron llegar por parte de la bancada y por parte del consejero del territorio no se



individualizaron aparecen como informes entregados por consejeros y que importante relevar las función que se cumplió en la observaciones técnicas que se hicieron entregar con anticipación. En ese sentido cuestionan la presidencia de la comisión de Medio Ambiente por la falta de compromiso con la comunidad de Penco por el desorden en el proceso del trabajo técnico que se ha realizado los consejeros y las consejeras, siendo su gestión más efectiva al solicitar más tiempo en el trabajo de comisión y al ser el último informe enviado con poca anticipación. La comuna de Penco dijo que no en una consulta ciudadana y se insiste en pasar por encima de la voluntad popular y eso también está consignado en un lineamiento de la estrategia regional de desarrollo, tiene que ver con la gestión pública y comunidad y es donde no se están considerando los riesgos de desastre también el cambio climático y menos aún la participación ciudadana que también es bueno mencionar en este momento el titular de la empresa está realizando las participaciones en el territorio de Penco y que además no se realizó la primera que tenía que ser con fecha de ayer y porque ninguna junta de vecinal quiso otorgar el espacio para que esta minera entrara en el territorio. Señala que seguirán acompañando a las comunidades en todo el proceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., señala que en la comisión fue muy enérgico, pero es de las personas que reconoce cuando los otros cumplen y agradece a don Blas Araneda donde pidió observaciones que fueran consideradas donde él cumplió con lo requerido. Señala que es crítico y tiene la capacidad de reconocer las cosas buenas que las personas hacen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., señala que todas las observaciones que se han realizado van adjunta como siempre se hace al informe, muchas veces hay pronunciamientos y opiniones que se vierten en el seno de la comisión al entregar el pronunciamiento sobre las consultas que se hacen del SEA que requieren una declaración o un estudio pero muchas veces hay observaciones que no tienen que ver con la competencia del gobierno regional porque al competencia es pronunciarse en torno a la estrategia de desarrollo regional. Sin embargo, siempre todas las observaciones hechas por consejeros y consejeras aun cuando no tuvieren que ver en algunos casos con pronunciamiento siempre se remiten al SEA como un material adjunto para que el SEA también pueda si le resulta ilustrativo alguna de las cosas que se señalan se puedan considerar.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., indica que a propósito de la conversación que se dio en la comisión y en un minuto de lo alarmante que era el tema del traslado de agua hacia Penco, sería bueno desde la comisión tener los antecedentes suficientes para verter opinión validada y fundada con respecto de la situación que va suceder y que tiene que ver con el tráfico y tránsito de aguas servidas pero con su respectivo tratamiento que sea entendido por la comunidad y es una obligación del consejo y las empresas que lo van hacer. Menciona que Hualpen está incorporado en el tránsito de las aguas es de interés de los vecinos y para conformidad de ella como representante de los vecinos y como consejera

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., de acuerdo al reglamento a votar la observación que por mayoría fue aprobada en la comisión, corresponde ver las observaciones que se están haciendo al proceso aprueban hacer las observaciones ante SEA.

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD APROBAR LAS OBSERVACIONES

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGONO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. P. BLAS,



CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., indica que la comisión por unanimidad propone además a la sala:

Acuerdo: aprobar voto político en contra del proyecto de la minera aclara en la comuna de Penco denominado proyecto modulo penco, comunas de Concepción y Penco. se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., tiene una observación de fondo no conoce el texto que se va votar y malamente se puede votar algo que no es conocido y la otra observación que tiene que es muy particular es muy probable que le toque integrar el comité de evaluación ambiental porque está en la contraloría en toma de razón esa transferencia competencia y por lo tanto no puede opinar sobre ningún proyecto en particular. Desconoce si es de conocimiento de los cores y es de libertad.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., sobre el tema dice que él fue partidario de la negativa del tema respecto al proyecto votar contrariamente no así las observaciones. Comparte que tiene que haber un texto completo pues no se pueden quedar con el enunciado están en contra de la implantación del tema, pero cuales son los argumentos, razón por la que sugiere que se redacte completo el texto para suscribirlo nuevamente, lo que esta dispuesto a suscribir bajo esas condiciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., es muy razonable no está diciendo nada extraño, simplemente se tomen un par de hora, redacten, socialicen donde adhieran o no al texto y lo someten a votación. Pero manifiesta que esta de por medio la seriedad de la institución.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., una de las cosas que se discutió en la comisión que efectivamente es el primer pronunciamiento que recibe el proyecto y también lo dijo en forma responsable en la comisión es hacer un voto político con tanta anticipación sabiendo que hay un proceso completo de evaluación donde el titular tendrá que responder a todas las observaciones que está haciendo el CORE mas todos los otros organismos públicos había que tener un poco de sensatez, esa rigurosidad como institucionalidad también fue discutido y fue conversado, eran pocos los consejeros que estuvieron pero como había una presión de dar una señal política a los medios se genera esa votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., la crítica a la presidencia de la comisión porque lo que esperarían que explicara el acuerdo que tomaron en la comisión y que suscribieron por unanimidad donde incluso hubo consejeras que prefirieron no ingresar a la comisión por no estar al tanto de la discusión que se estaba teniendo que se ve reflejada en los informes integrados que se están haciendo y traduciendo en un voto político de consecuencia concordante con lo que se abordó a la observaciones para decir que es un proyecto negativo para la comuna de Penco, negativo para la región del Biobío y que tiene carácter regional e importancia regional y no solamente comunal. Dice que tengan coherencia y respeto por su propio funcionamiento porque han votado por lo menos dos votos políticos donde han sido difundido en la prensa, el voto político contra las torres de alta tensión, el proyecto que atraviesa varias comunas. Esta el secretario ejecutivo para dar fe de aquello, han sacado pronunciamiento político sin esa vuelta que ahora con su la intervención se abre en la sala porque ahora el doble estándar. Esa es la pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., cree que se debe ser prudente pues lo único que está diciendo es que hay que votar un voto político y no hay texto. su pregunta muy razonable porque está el prestigio de la institución de por medio, la libertad para pronunciar sobre las cosas que se quieran pronunciar siempre han existido nunca habido un problema en eso, simplemente hace una observación como jefe del servicio porque le parece cuidar la buena reputación es muy importante.



CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., dice como experiencia anterior de otro voto político quede como acuerdo de la comisión que se voto por unanimidad el rechazo contra la minera. La presidenta de la comisión de medio ambiente contradicciones con ella misma incluso con su pensamiento porque ella dijo que usted si podía pronunciarse y podía votar porque hasta el momento no es efectivo el traspaso de competencias y hasta el momento la comisión evaluadora regional la tiene la delegación presidencial.

Otro de sus argumentos eran que son un organismo del Estado donde se le tiene que dar un respaldo a la ciudadanía por ser de elección popular, las seremias en caso de turismo dijo que no renocer el valor turístico de la zona por lo tanto está a favor del proyecto, la seremi de minería que es muy pertinente en la materia se restó de la evaluación ambiental, cual va ser el gesto que van a dar como consejo regional, como gobierno regional para dar el apoyo a la comunidad de Penco – Lirquen que un 99% en una consulta ciudadana autónoma con participación ciudadana dijo que no al proyecto y no se puede pasar por sobre los intereses de la comuna de Penco, no van a permitir que se transforme en una zona de sacrificio y además eso está argumentado con informes técnicos ni siquiera es palabras en el viento o sea aquí hay un trabajo de los y las consejeros y consejeras del territorio y que se considere.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., junto con respaldar la postura de los colegas respecto al rechazo de la minera la cual se hace parte, no es parte de su territorio, pero tienen representación regional. siente que son un ente político donde tienen una opinión política y la pueden expresar, sugiere se pueda genera el voto político, cree que es pertinente, no desprestigia al Consejo Regional, muy por el contrario, honra al Consejo regional en su rol representativo a la ciudadanía. Obviamente las instancias técnicas de mayor profundidad cuando tengan mayores antecedentes se tendrá una segunda instancia para pronunciarse. Por lo antes mencionado dice que no le ve el problema de generar un voto político, hoy es Penco mañana va ser Santa Juana, San Pedro donde la minera se quiera instalar, establecer un precedente.

Lo segundo respecto al traspaso de competencia, señala que es muy importante dejar claro, va significar su voto como gobernador, pero ese voto no va ser un consenso de la votación del consejo que el gobernador lleve a esa discusión es la votación del gobernador y este es un pronunciamiento del consejo y haría la distinción que le parece legítima. Y sugiere el voto político y no estaría de más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., dice que cuando uno vota en el consejo de evaluación ambiental no es la votación personal que está en juego y la ley es taxativa que uno se debe pronunciar en torno a la recomendación dada por la secretaria ejecutiva del SEA en base a la opiniones vertidas por los del orden de 40 servicios que participan en esa evaluación ambiental y que solo uno puede votar negativamente cuando lo hace fundadamente para contradecir y además que para abstenerse hay cinco causales que están definidas también con absoluta claridad. No es el voto de una persona y pronunciarse anticipadamente respecto de un órgano que es presidente hace un año declaro que iba a transferir competencias que fue aprobado por el consejo de ministro que esta en este minuto en toma de razón de contraloría significa para cualquier efecto que cualquier parte podría pedir mi inhabilitación y él lo que pretende hacer participar si se le entrega la responsabilidad de estar en el consejo de evaluación ambiental puede hacer observaciones y participar de observaciones como todo el consejo porque están dentro del proceso pero no puede anticipar el resultado sino comete un acto que es del todo a lo menos imprudente. Lo que sugiere es que redacten un voto político lo adopten si se toman seis horas mas u ocho horas mas a medio día que tiene incluso mejor repercusión publica no les quita nada pero el consejo de gobierno regional esta integrado por 28 personas y le parece que es recomendable saber que es lo que van a decir porque van hacer requeridos después y uno no es la opinión de un consejero sino que es la opinión del consejo en cuanto a cuerpo, insiste que él no tiene ningún pronunciamiento, sino que les hace una recomendación en base a la experiencia.



CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., lo que ella quiere decir está muy alineada a la intervención que hizo el consejero Vásquez. El informe estaba súper detallado además de todas las objeciones que se hicieron. En cuanto a lo que les corresponda como Gobierno Regional y Consejo en el informe gran parte de las líneas estratégicas de la RD no calzaban. Dice que es de suma importancia que lo hagan enviar un mensaje como personas representantes y que han llegado las dolencias a ellos porque recuerda que es la segunda vez que se pone con otro nombre y además hizo modificaciones que incluso son más nefastas que las anteriores, lo dice habiendo leído todo el informe anterior y el actual sino hacer algún compromiso de fecha o hacer una sesión extraordinaria.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., Indica que le llama la atención el elemento que llevan funcionando un tiempo importante y hay un acuerdo unánime de la comisión de medio ambiente y le da sustancia a los argumentos dados por el gobernador, que dice que es prudente tener un voto político redactado que todos tengan antecedentes. Existe un antecedente en la comisión de medio ambiente lo que plantearon es que la comunidad pueda participar en el proceso hasta agosto pero el organismo que son parte del proceso que son los seremis y en este caso el Gobierno Regional es parte de la modificación de la ley que permite que ahora se pronuncien por lo tanto la señal de dejar un vacío de una comisión de medio ambiente de un voto político y en la sesión no se plantea dicha instancia de votación porque no están los antecedentes cree que los deja peor parados que no llevarlo, lo que el plantea para una salida política de aquí al lunes poder hacer una sesión extraordinaria donde se plantee el voto político bien redactado y se pueda generar el diálogo pero dejar el tema así puede generar suspicacia de todo tipo ante la comunidad frente a un consejo regional que tiene planteamiento diversos cree que es un punto si lo tiene a bien a considerar y poder analizarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., nada inhibe que de acuerdo a lo pronunciado hagan una reunión, redacten y firmen hoy mismo si es que lo hicieran. Las cosas son lo que son por su esencia y un voto político es una declaración que tiene un texto y ese texto no está acompañado en la sesión.

8. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como único punto de la tabla se analizó el Ord. 1773 de fecha 08/06/2023, que solicita análisis y sanción proyectos postulados y recomendados técnicamente del Fondo Deportista Destacado FNDR 2023.

Para este punto se contó con la presencia del Jefe de División de Desarrollo Social y Humano Simón Acuña, y la Srta. Vivianne Muñoz V., Encargada Unidad de Subvenciones.

proyectos postulados y recomendados técnicamente del Fondo Deportistas Destacados FNDR 2023, que se indican:

CODIGO	LINEAMIENTO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO RECOMENDADO \$	PUNTAJE FINAL
2023DD0003	PREPARACION Y PARTICIPACION, O SOLO PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	PRIVADO	COMPITIENDO CON LOS MEJORES: CARMEN ORTEGA FERRADA AL MUNDIAL DE NATACION MASTER	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION TOME	CONCEPCION	TOME	4.991.068	89
2023DD0004	PREPARACION Y PARTICIPACION, O SOLO PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	PRIVADO	PARTICIPACION Y PREPARACION EN TORNEOS INTERNACIONALES DE TENIS PARA PROMESA MATIAS ERICES VERA, N°1 EN SUB 12 Y SUB	CLUB DE TENIS DE CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	4.955.525	98

Cabe señalar, que, para el presente año, la postulación estará abierta hasta la total asignación de los recursos aprobados por el Consejo Regional, a este Fondo, consistente en M\$200.000, la que no podrá exceder el mes de noviembre de 2023.

Analizado el Oficio, la comisión propone lo siguiente:

por unanimidad la comisión propone a la sala Ord. 1773 de fecha 08/06/2023, que solicita análisis y sanción proyectos postulados y recomendados técnicamente del fondo deportista destacado FNDR 2023, recién mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord N°1773 de fecha 08/06/2023, que solicita análisis y sanción proyectos postulados y recomendados técnicamente del fondo deportista destacado FNDR 2023, recién mencionados.

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD APROBAR LAS OBSERVACIONES PROYECTOS POSTULADOS Y RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DEL FONDO DEPORTISTA DESTACADO FNDR 2023

CODIGO	LINEAMIENTO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO RECOMENDADO \$	PUNTAJE FINAL
2023DD0003	PREPARACION Y PARTICIPACION, O SOLO PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	PRIVADO	COMPITIENDO CON LOS MEJORES: CARMEN ORTEGA FERRADA AL MUNDIAL DE NATACION MASTER	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION TOME	CONCEPCION	TOME	4.991.066	89
2023DD0004	PREPARACION Y PARTICIPACION, O SOLO PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	PRIVADO	PARTICIPACION Y PREPARACION EN TORNEOS INTERNACIONALES DE TENIS PARA PROMESA MATIAS ERICES VERA, N°1 EN SUB 12 Y SUB 14 EN RANKING NACIONAL	CLUB DE TENIS DE CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	4.955.525	98

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGONO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DIAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. P. BLAS,

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., en puntos varios:



El consejero Javier Sandoval, indicó que se les hizo llegar a todos los consejeros y consejeras una carta de la Fundadora - Directora Festival Chilean Wey, Claudia Pereira, quien solicita exponer en la comisión de Desarrollo Social, los alcances del festival Chilean Wey, festival de música internacional a desarrollarse en la región del Biobío, en Talcahuano, del 1 al 5 de septiembre 2023.

La solicitud fue acogida favorablemente por la comisión para que realicen su exposición en la próxima reunión de comisión.

9. Informe comisión de Gobierno y Descentralización.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Como primer punto en tabla se analiza el Ord. 1816 de fecha 13/06/23, que solicita designación de Consejeros y Consejeras Regionales para conformar comité de seguimiento del programa “Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío”.

Sobre el punto, se contó con la presencia de don Arnoldo Weber, Gerente Corporación Cultural Artistas del Acero.

Se indicó que el objetivo del comité mencionado es supervigilar el desarrollo del programa ejecutado por la Corporación Cultural Artistas del Acero y mantener informado al Consejo Regional de su avance.

Acuerdo:

Se acuerda mandar a las Consejeras Jacqueline Burgos, Yanina Contreras, Camila Arriagada, Alicia Yañez y Teresa Stark para conformar comité de seguimiento del programa “Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W., Somete a votación el Ord. 1816 de fecha 13/06/23, que solicita designación de Consejeros y Consejeras Regionales para conformar comité de seguimiento del programa “Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío”.

ACUERDO N°14

POR UNANIMIDAD APROBAR LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PARA CONFORMAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA “CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE LA REGIÓN DEL BIÓBIO”.

A FAVOR:

J. ARGO, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, J. BURGOS, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Como segundo punto en tabla, se somete a votación las propuestas de nombre en presidencias y vicepresidencias.

- **Presidencia de comisión de Planificación.**



Propuesta de la Comisión: Consejero Eduardo Borgoño.

Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DIAZ W., Somete a votación propuestas de nombre en presidencias y vicepresidencias.

Presidencia de comisión de Planificación.

Propuesta de la Comisión: Consejero Eduardo Borgoño.

ACUERDO N°15

POR 23 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA APROBAR PRESIDENCIA DE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN: CONSEJERO EDUARDO BORGOÑO.

A FAVOR:

J. ARGO, P. BADILLA, E. BORGOÑO, J. BURGOS, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORODVA, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, M. TIZNADO, T. STARK, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

EN CONTRA: C, ARRIAGADA, J. SANDOVAL,

ABSTENCIÓN: I. ROJAS, G. TORRES

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., señala que, para la Vicepresidencia Comisión de Medio Ambiente, la propuesta de la Comisión: Consejera Javiera Vargas. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación la Vicepresidencia Comisión de Medio Ambiente, la propuesta de la Comisión: Consejera Javiera Vargas

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., ella señala que nunca se esclareció lo motivos de la destitución y solicita se le responda cuales fueron las agresiones verbales que sufrieron las consejeras o los consejeros de su parte en la comisión de medio ambiente, solicito los audios y quiere que ninguna persona fue afectada por alguna agresión verbal se reconsidere la petición y si no preguntar a las consejeras que pidieron la destitución Teresa Stark, Ana Araneda cual fue la agresión porque son acusaciones graves.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., es improcedente la solicitud, hay una votación mayoritaria de la comisión para proceder a votar a un nombre y es el que se está votando en el preciso momento, sin perjuicio que pueda hacer la solicitud que está realizando para hacer abordada como materia en específico.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., señala que pidió el audio de la comisión de medio ambiente donde se le acusa injustamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica que la materia que está señalando no tiene que ver con el objeto del punto de la tabla, no es procedente. Le señala que no tiene la vicepresidencia porque el consejo la relevo de esa función.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., por argumentos poco claros y acusaciones infundadas



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., manifiesta que el consejo es soberano para hacer votaciones y le indica que él no es el que impone esas votaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., hay irregularidades no solamente no hay acusación sino un comportamiento hipócrita basado en la mentira propio de un consejo viciado, sino que se hizo en la comisión de gobierno cuando correspondía otra comisión por lo que le parece absolutamente cuestionable sin haber subsanado ni revisado con un mínimo de ética la destitución que arroja como resultado el reemplazo de quien era la vicepresidenta de la comisión de medio ambiente.

ACUERDO N°16

POR 19 VOTOS A FAVOR 05 ABSTENCIONES Y 03 EN CONTRA APROBAR LA VICEPRESIDENCIA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN: CONSEJERA JAVIERA VARGAS

A FAVOR:

J. ARGO, P. BADILLA, J. BURGOS, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, , M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

EN CONTRA: C, ARRIAGADA, J. SANDOVAL, E. KRAUSE

ABSTENCIÓN: I. ROJAS, A. DELGADO, B. VIGUERAS, T. STARK, E. BORGOÑO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Presidencia Comisión de Pueblos Originarios. Propuesta de la Comisión: Consejera Jacqueline Burgos. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación Presidencia Comisión de Pueblos Originarios. Propuesta de la Comisión: Consejera Jacqueline Burgos

ACUERDO N°17

POR 23 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA APROBAR LA VICEPRESIDENCIA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN: CONSEJERA JAVIERA VARGAS

A FAVOR:

J. ARGO, P. BADILLA, J. BURGOS, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

EN CONTRA: C, ARRIAGADA, J. SANDOVAL,

ABSTENCIÓN: E. BORGOÑO, E. KRAUSE

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Vicepresidencia Comisión de Pueblos Originarios. Propuesta de la Comisión: Consejero Leonidas Peña. Se solicita someter a votación.



ACUERDO N°18

POR UNANIMIDAD APROBAR LA VICEPRESIDENCIA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN: CONSEJERA JAVIERA VARGAS

A FAVOR:

J. ARGO, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, J. BURGOS, E. BORGOÑO, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Como tercer punto en tabla, se analizó el Ord. 1794 de fecha 09/06/23 que solicita mandar a Consejeros(as) Regionales para participar de Misión a España, Marruecos y Estonia que se efectuará entre los días 15 al 24 de julio de 2023.

La misión tiene por objeto conocer la experiencia internacional de bomberos en compra de carros y uniformes en España y Marruecos para poder enfrentar la próxima temporada de incendios en la Región del Biobío y por otra parte participar en el lanzamiento internacional del Mundial de Rally Chile-Biobío a efectuarse en Estonia.

Consejeros solicitar la posibilidad de que el mandato incluya a 5 Consejeros(as) Regionales, ante lo cual el ejecutivo dio visto bueno a dicha solicitud, remitiendo un nuevo oficio Ord. 1903 de fecha 14/06/23, el cual amplía la representación del Consejo a dicho mandato internacional a 4 nombres.

La consejera Alicia Yáñez consigna que no está a favor de que participen 5 Consejeros(as) Regionales, puesto que el oficio señala 4 Consejeros(as).

La Consejera Jacqueline Burgos indica que de no poder viajar alguno de los(as) Consejeros(as) Mandatados, no se designe a un suplente.

El Consejero Javiera Sandoval solicita las invitaciones correspondientes al mandato, información que fue enviada a los Consejeros(as) Regionales por correo electrónico.

Acuerdo:

Por 8 votos a favor y 6 en contra, la comisión propone a la sala mandar a la Consejera Regional Ivania Rojas, a los Consejeros Regionales Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Roberts Cordova y Andrés Parra, para participar de Misión a España, Marruecos y Estonia que se efectuará entre los días 15 al 24 de julio de 2023.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., señala que en la comisión se hizo análisis de un Ord que hacia invitación a 4 consejeros y por otro lado core Argo indico que desde el ejecutivo le había dicho que existía la posibilidad de 5 cupos lo que a ella le parece inadecuado que a través del core Argo pidió en comisión a propósito de lo que le dijeron desde el ejecutivo. Y por otro lado los representantes del ejecutivo en la comisión no dicen nada, sino que facultan a la comisión y eso enreda, falta el respaldo el Ord que autoriza los 5 cupos.

SECRETARIO EJECUTIVO SR IGNACIO ARAVENA U., lee el informe textual Consejeros solicitar la posibilidad de que el mandato incluya a 5 Consejeros(as) Regionales, ante lo cual el ejecutivo dio visto bueno a dicha solicitud, remitiendo un nuevo oficio Ord. 1903 de fecha 14/06/23, el cual amplía la representación del Consejo a dicho mandato internacional a 4 nombres.



CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Pregunta porque van a Marruecos no hay invitación que haga mención y la invitación a España no tiene timbre ni membrete, falta antecedente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., le indica que la razón de la visita es que incluye la materialización de aprobaciones de recursos que ha hecho el consejo de gobierno regional para compra de material para bomberos básicamente lo que se va a ver en tanto en España como en Marruecos son carros de bomberos y uniformes, recordar que se han aprobado recursos con un mandato claro de tener un informe que considere la fisonomía femenina y es lo que se quiere hacer apurar gestiones en torno porque uno de los compromisos tal como se aprobaron los recursos hace un rato atrás para materializar entregas de combate de incendios y es importante que los recursos que se han comprometido se haga toda las gestiones necesarias y tener disposición de los materiales antes de la temporada.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., agrega un antecedente que le parece preocupante, encuentra razón lo que señala la consejera Yáñez, dice que todos son mayores de 18 años lo cual no corresponde que un ejecutivo baje del cuarto al segundo piso segundos antes de la comisión y converse con el consejero Argo y luego se den varias sorpresas dentro de la reunión. Pide que tengan más cuidado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. CAMILA ARRIAGADA G., Concuerta con lo anterior, por menos razones se perdió un voto político, procede a leer los criterios comunes para la designación de consejeros y consejeras en comisiones de servicio en el país y en el extranjero: Las comisiones de servicio se resolverán a partir de una convocatoria o invitación que eso es no que no está esclarecido la procedencia de la invitación al señor Gobernador Regional o al Consejo Regional del Biobío con indicación subjetivo o propósito y acompañada del programa de actividades. Señala que se le han mencionado muchas cosas como el propósito, pero no está estipulado formalmente donde llegan las invitaciones y eso ya se ha visto en el viaje anterior a la COP 25 que aún no se esclarece de donde vino la invitación a la consejera Ana Araneda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Ord. 1794 de fecha 09/06/23 que solicita mandar a Consejeros(as) Regionales para participar de Misión a España, Marruecos y Estonia que se efectuará entre los días 15 al 24 de julio de 2023.

ACUERDO N°19

POR 21 A FAVOR Y 05 EN CONTRA APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE MISIÓN A ESPAÑA, MARRUECOS Y ESTONIA QUE SE EFECTUARÁ ENTRE LOS DÍAS 15 AL 24 DE JULIO DE 2023.

A FAVOR:

J. ARGO, P. BADILLA, J. BURGOS, E. BORGOÑO, P. BLAS, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA, T. CONCHA

EN CONTRA: B. VIGUERAS, E. KRAUSE, T. STARK, J. SANDOVAL, C. ARRIAGADA

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Se solicita votación de la planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos los (as) Consejeros(as) Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación planilla de mandatos.



ACUERDO N°20

POR 24 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

J. ARGO, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, J. BURGOS, E. BORGONO, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, R. DIAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., En puntos varios:

La Consejera Javiera Vargas solicita que las sesiones del Consejo Regional puedan ser transmitidas por una mayor cantidad de canales digitales, para así llegar a más personas.

La Consejera Camila Arriagada solicita audios de la comisión de Medio Ambiente de fecha 23 de mayo del presente año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Indica que ha venido desde hace un tiempo conversando con el jefe de la unidad de comunicaciones del Gobierno Regional la materialización de una iniciativa poder explicar el funcionamiento, las tareas, las comisiones que cada una de las personas que son consejeros puedan tener algún tipo de trabajo en la materia, como hace la alusión la consejera Vargas, propone el jefe de comunicaciones en la sesión ordinaria del gobierno regional pueda conversar sobre los criterios que se han estado trabajando y recibir retroalimentación de parte de los y las consejeros regionales.

Habiéndose cumplido el tiempo quedan la lectura de los informes para la próxima sesión.

Puntos varios:

CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA G., Solicita la renuncia de la presidenta de la comisión de Medio Ambiente porque es responsabilidad de ella haber llegado con el voto político redactado, por el acuerdo y votado por la comisión, más allá que se haya obstruido la votación y se debe apuntar las responsabilidades con el territorio y las comunidades que representa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Esa materia en particular de remociones o nombramiento se trata en la comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., reitera la falta grave de parte de la presidenta de la comisión de medio ambiente y así como muchas prácticas de autoritarismo que se repiten en otras comisiones las cuales forman parte del funcionamiento viciado del consejo regional, cree que hay una responsabilidad del secretario ejecutivo en la materia, dentro de los roles asumir la responsabilidad de la buena marcha de la secretaría fiel al funcionamiento del consejo en lo que corresponda a comunicar, transcribir los acuerdos adoptados por el consejo, en el caso fue unánime por una comisión a pesar que pasaron por encima abusando de su poder.

En segundo lugar, plantear que se ha solicitado en el pronunciamiento contra la minera de tierras raras en Penco se incluya en las observaciones los puntos relacionados con el instrumento plan regulador metropolitano, se mencionó tres de los componentes y no debe haber minera en relación al instrumento y es eso lo que no está integrado y se cree que es hora de hacerlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Señala que el ministerio de salud definió la mascarilla en los colegios, indica que en las calles el valor de mascarillas dice 1000 pesos y cree que más adelante subirán de precio y es un golpe al bolsillo de las familias. Solicita oficiar al servicio local de educación quien es el que administra los colegios de las tres comunas de Concepción centró, Florida y Chiguayante donde todos los colegios públicos las familias se verán enfrentadas asumir el costo de las mascarillas para los niños la protección de la salud es y debe seguir siendo responsabilidad del Estado.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., en primer punto contextualiza que existen las unidades de prevención de incendios forestales en comunas críticas del gran Concepción, pero dos de ellas Talcahuano y Hualpen cuentan con santuarios y parque respectivamente que no es factible postular, por lo que solicita se integren al plan de módulos que fue aprobado en la comisión de riesgo y desastres.

Solicita oficiar al ministerio del interior y al presidente de la republica la mantención o reposición del estado de excepción para la comuna de Santa Juana ante los posibles peligros que pueden existir en el invierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B., Solicita oficiar a los municipios de los proyectos que se han aprobado que cuentan con la firma de convenio para que ellos puedan elaborar rápidamente las bases para que se puedan las obras sean licitados.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., señala que se va entrar en un proceso de licitación para la nueva embarcación, tiene una carta de los isleños que han planteado algunos temas ponderación, año de fabricación, cantidad de pasajeros a trasladar, estándares de seguridad y el tiempo de duración del servicio. El tema de la isla lo ha planteado en el consejo y cada vez que lo señala también lo conversa con los isleños para saber de qué en el gobierno regional también existe una preocupación de los consejeros y de las consejeras.

Lo segundo tiene que ver con la reunión de la sesión extraordinaria que se tuvo la semana anterior la cual fue por zoom y que lamentablemente había un tema muy importante que pidió y los colegas no votaron a favor de que el proyecto de conectividad de la ruta 160 se pudiese ver. Pide que en la comisión de transporte se pueda ver el tema en mas en detalle el proyecto.

El día anterior en el consejo municipal de la comuna de san pedro de la paz los vecinos y JJVV han manifestado públicamente que tienen algunos reparos con temas de la implementación de los juegos panamericanos en la comuna de San Pedro de la Paz, es importante que la comisión de deporte pudiese reunirse con los vecinos porque considerando que es un tremendo evento que se va realizar en la región es bueno también saber la situación y la preocupación que tiene los vecinos en el caso a través de los dirigentes vecinales de la comuna de San Pedro de la Paz.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANNIA ROJAS C., lo que plantea está ligado con la educación la escuela Luis Martínez Gonzalez de Huepil, se tiene que ir a paro por la infraestructura está en mal estado para albergar a los estudiantes, los apoderados están muy preocupados porque es un suma y sigue igual que la vez anterior en la comuna de Cabrero, se llueven los baños, las salas húmedas, con hongos, en el patio los niños no pueden salir cuando llueve porque los patios están inundados, puertas, ventanas en mal estado, etc. Es un llamado de atención a la secretaría ministerial de educación, Daem y municipios. No se puede estar albergando a los estudiantes en esas condiciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH., manifiesta su preocupación por lo transcendido por la prensa respecto de la instalación de un hogar de mejor niñez en el sector de Nonguen, es una situación lamentablemente los vecinos y dirigentes se enteraron en donde no hubo un proceso normal y que va impactar su calidad de vida. Solicita se invite a la comisión que corresponda de mejor niñez y aclarar la situación, todos están de acuerdo que se mejore la niñez, pero al parecer el lugar donde se quieren instalar no es el de las mejores



condiciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica que correspondería tratar el tema en la comisión social.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., señala que hace como tres meses atrás fue invitado para participar de un encuentro en Hualpen con vecinos que están siendo radicado en el sector el triángulo frente a ENAP, quedan aún unas 90 familias las cuales le consultan que ha pasado con los recursos que faltaban y que se habían comprometido en coordinación con el MINVU y ENAP, esa es su consulta.

Solicita que constate la presencia en sala que la ley exige que cada consejero que asista a las reuniones estén de principio a fin, en base a eso se paga la dieta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., se compromete a que se le hagan llegar los antecedentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., su intervención tiene relación con mucha gente en Santa Juana que aún no tienen nada construido, ha estado recorriendo varios lugares para ver con que se puede ayudar u oficiar a quien corresponda. Él les indico a las personas se inscribieran en el municipio y ahora no les ha llegado el bono y no aparecen en el listado y esa es su preocupación.

En segundo tema se tiene profesores movilizados en la comuna de Lota por el no pago de imposiciones, prestamos, etc. caminaron de San Pedro de la Paz y llegaron a las instancias y le preocupa el cambio de traspaso de administración lo que puede ser una deuda histórica que va continuar en el tiempo que no se va a pagar y donde hay muchos profesores quieren hoy operar no pueden porque no están los pagos al día en FONASA y las Isapres, solicita quien corresponda hacer gestiones se les pueda depositar lo antes posible al municipio de Lota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que varias de las personas que lo han precedido en el uso de la palabra hacen distintas intervenciones donde queda en evidencia la falta de prestación de distintos servicios públicos a la solución o satisfacción de problemas de las personas que viven en la región. Indica que el gobierno regional 8% de la inversión de la región. El 92 % del presupuesto es del gobierno central, el cual se ejerce a través de secretarías ministeriales y servicios públicos. También es sabido que son más de 20 mil los empleados del gobierno regional y si sumamos el consejo más los funcionarios a penas se superan las 200 personas. Entiende que los planteamientos deben ir donde corresponde, comprende que sea planteado en el seno del gobierno porque socializan un problema que existe, puede ser por distintas materias por las islas, los establecimientos, con mejor niñez y lo indica de forma responsable lo que dijo en la comisión investigadora que estuvo presente en la región. Finalmente da mucha impotencia ver como distintos gobiernos nacionales no resuelven los problemas de las personas que viven en la región. Incluso a tal gravedad llega que ni siquiera ejecutan sus presupuestos, razón por la cual tienen un problema grave la situación de las personas de Santa Juana lo ha planteado desde la delegada presidencial al presidente de la república, es una pésima decisión haber tomado la decisión de construir mediaguas y luego construir viviendas definitivas es imposible que el ministerio de vivienda vaya construir a un lugar donde nunca se ha construido en la zona rural, en la cordillera de Nahuelbuta nunca ha entrado el ministerio de vivienda a trabajar, es una mala decisión que se le encargue al SENAPRED que se haga una parte de la tarea, dice: de que sirve construir una media agua si no está conectada a la electricidad, no cuenta con conexión al agua, a la fosa séptica. Lo correcto habría sido traspasar el dinero el solo costo de las medias aguas que tenían un avalúo 20 millones de pesos, el solo costo de las medias aguas y la instalación habría permitido que personas que se hicieron autoconstrucción, todas las casas que se quemaron son autoconstrucción, ya hubieran estado terminadas antes de las lluvias. Manifiesta la impotencia porque desde lejos no se reconoce lo que es evidente para

las personas, el frío que cala los huesos, las lluvias que se tuvo hace algunos días, lo tuvieron que pagar personas con el ánimo muy responsable de no generar una polémica política, además menciona, haber ayudado a que se constituyeran los comités comunales de emergencia que no en todas partes estaban funcionando. Planteo al gobierno central que se hiciera una forma de trabajo donde ellos dijeran a quienes iban cubrir y el gobierno regional llegar con los recursos que el consejo aprobó en la sesión donde se aprueba el marco de trabajo a los que no iban hacer cubiertos, hace unos 15 días llegaron los resultados y lo que se ha estado haciendo es activar con un trabajo encomiable, el grado de avance es infinitamente superior a la materialización del grado de avance de los compromisos del gobierno regional. Señala que le gustaría que fuera de otra manera porque son las personas que pagan las consecuencias. Indica que en lo que corresponde al gobierno regional se le pone la celeridad que corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., señala que nunca hay que olvidarse que lo principal son los vecinos y el día en que la soberbia se pone sobre el requerimiento de los vecinos pasa lo que tuvo que proponer en la comisión de presupuesto. Indica que en el año 2016 el municipio de Penco viene presentando un proyecto de techado de dos canchas de rayuela, menciona que el complejo alberga un promedio de 800 personas de las cuales más del 60% son adultos mayores de 75 años aproximadamente. Se le solicitó al municipio presentar un proyecto, donde el gobernador tuvo la voluntad de recibir a todos los clubes de rayuela y sus presidentes a lo que agradece la disponibilidad presupuestaria. Menciona que el municipio a espaldas de los clubes de rayuela presenta un proyecto técnicamente no cumple las condiciones para lanzar de 22 metros porque tiene una forma triangular de 36 metros de altura y un peak de 6,7, dice que no sirve para eso, de las 8 canchas pretende con un FRIL cubrir 2. Razón por la cual indica que es doloroso parar los equipos técnicos y felicita a la sra. Luz Marina y a las unidades de pre inversión e inversión que son las que hacen la pega, pero ellos no entienden que cuando las autoridades llevan mucho tiempo en el poder pierden la humildad y reitera que nunca se debe perder la humildad y escuchar a la gente. Plantea que todos los proyectos independientes del monto cuenten con una carta de apoyo de los dirigentes.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Señala que la estuvieron en una reunión la semana anterior la directiva de la ANCORE en la moneda donde fueron recibidos por el Ministro Elizalde de las cosas planteadas señala que una de ellas era participación en los consejos comunales de seguridad pública, por otro lado, se instalaron problemas como inhabilidades y temas que se han ido conversando en el seno del consejo regional. Solicita al presidente en su calidad de Gobernador poder tener una reunión tratar temas que tienen que ver con la descentralización y donde los gobernadores y gobernadoras junto con los consejos regionales deben tener un trabajo mancomunado a propósito de los anuncios en relación a sustitución de los delegados y delegadas con temas de administradores y se ve que algo no está fluyendo y en la unidad esta la receta.

Preocupación en el ámbito de educación es relación con la crisis que han tenido los municipios respecto con ser administradores de la educación y muchas veces todo lo que son las subvenciones que se entregan con temas de la mejor educación de niños, niñas y jóvenes no llegan a ese lugar si no se pagan en otras cosas. Solicita a través del presidente de la comisión de Educación se puedan invitar a los representantes de la asociación de municipalidades que deben tener una comisión similar levantar en conjunto un catastro de donde y en qué condiciones que están los establecimientos a propósito de dos paros en la comuna de Coronel.

Tema de San Pedro de la Paz hay problemas con la construcción de náutico y ahí si hay que poner ojo y espera sea recogido en la comisión de deporte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Sobre la primera parte sobre información donde cuenta el cometido que tuvo como representante de ANCORE de los consejeros regionales, cree que es del todo pertinente lo que señala, hace unos días converso con la consejera regional Teresa Stark donde le planteo que hay una demanda de ANCORE por pedir que se modifique la ley que establece inhabilidades para los consejeros y consejeras



regionales y postular a otros cargos lo que los obliga a renunciar un año de anticipación en la elección anterior. Él se adhiere a esa posición de ANCORE y lo señala de forma explícita donde está disponible y como se puede colaborar no sabe si logran convencer al gobierno, pero por lo menos está de acuerdo en lo personal.

Indica que hay una información que debe entregar el secretario ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., Se informa de la resolución exenta N° PD00412 que aprueba procedimiento y sobresee al Consejero Regional Jaime Vásquez Castillo.

Que, se inició un proceso para determinar si el Consejero Vásquez realizó su declaración de intereses y patrimonio, actualización periódica marzo del año 2019.

Que, luego de la investigación de la Contraloría, se estableció que el Consejero Regional realizó la declaración de Intereses y Patrimonio del año 2019, declaración que hizo en su calidad de funcionario del Servicio Salud Concepción.

La Contraloría resuelve que, atendido a que las calidades de sujeto obligado recaían sobre la misma persona, la declaración de intereses y patrimonio correspondiente a la actualización periódica marzo del 2019, asociada a su calidad de Consejero Regional se entiende cumplida con la declaración correspondiente a la de dicho año como Jefatura del Servicio Salud Concepción. Pues el objetivo se satisface con una declaración, por lo que se debe entender que basta con una sola declaración para tener por cumplida la obligación.

Esto, concorde a los principios de economía procedimental y eficiencia.

Por dichos motivos, se sobresee al Consejero Regional Jaime Vásquez Castillo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., las grandes imprecisiones de la contraloría general de la república en especial en la región del Biobío donde han sido muy poco rigurosos no realizan el trabajo ajustado a los procedimientos administrativos le han bombardeado con correo electrónicos por ese punto y siente que no tan solo él sino que varios de los colegas han sentido la mano de la contraloría sobre sus propias funciones personales y profesionales razón por la cual él pide rigurosidad a contraloría donde hacen pasar malos ratos, exposiciones públicas cuando no han hecho un trabajo responsable cuando han cumplido con el mandato de la ley.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°11

Acuerdo N°01

POR 26 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°9 DE FECHA 25.05.2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, R. CORDOVA, A. DELGADO, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DÍAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL

AUSENTES: GONZÁLEZ,

ACUERDO N°02



POR 25 A FAVOR, 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DE FECHA 31.05.2023.

A FAVOR:

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL

AUSENTES: GONZÁLEZ, R. DÍAZ.

ACUERDO N°03

POR 25 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DE FECHA 31.05.2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, R. CÓRDOVA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, SANDOVAL,

AUSENTES: GONZÁLEZ, R. DÍAZ.

ACUERDO N°04

POR 21 VOTOS A FAVOR 04 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DE FECHA 08.05.2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA, VARGAS, SANDOVAL, TORRES

EN CONTRA: P. BLAS, A. PEÑA

AUSENTES: GONZÁLEZ, R. DÍAZ.

ACUERDO N°05

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIÓN TÉCNICA – ECONÓMICAS, CON CARGO AL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE, PARA PROYECTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40003322	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MALAQUÍAS CONCHA PENCO	PENCO	OBRAS CIVILES	70.000.000	40.860.000	110.860.000
40013495	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN RÍO CAMBRALES YUMBEL	YUMBEL	OBRAS CIVILES	52.772.000	48.563.000	101.335.000
			EQUIPAMIENTO	2.228.000	7.905.000	10.133.000

ACUERDO N°06



POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO ADQUISICIÓN 32 MÓDULOS PARA ALBERGUE DE BRIGADAS NOCTURNAS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

ACUERDO N°11

POR 27 VOTOS A FAVOR APROBAR RECURSOS PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: EIA, PROYECTO MODULO PENCO, COMUNAS DE CONCEPCIÓN Y PENCO. DIA, REGULARIZACIÓN PLANTA LANGOSTINOS, COMUNA DE TOMÉ.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD APROBAR LAS OBSERVACIONES

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ, P. BLAS,

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD APROBAR LAS OBSERVACIONES PROYECTOS POSTULADOS Y RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE DEL FONDO DEPORTISTA DESTACADO FNDR 2023

CODIGO	LINEAMIENTO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	PROVINCIA	COMUNA	MONTO RECOMENDADO \$	PUNTAJE FINAL
2023DD0003	PREPARACION Y PARTICIPACION, O SOLO PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	PRIVADO	COMPITIENDO CON LOS MEJORES: CARMEN ORTEGA FERRADA AL MUNDIAL DE NATACION MASTER	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION TOME	CONCEPCION	TOME	4.991.068	89
2023DD0004	PREPARACION Y PARTICIPACION, O SOLO PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES	PRIVADO	PARTICIPACION Y PREPARACION EN TORNEOS INTERNACIONALES DE TENIS PARA PROMESA MATIAS ERICES VERA, N°1 EN SUB 12 Y SUB 14 EN RANKING NACIONAL	CLUB DE TENIS DE CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	4.955.525	98



A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. P. BLAS,

ACUERDO N°14

POR UNANIMIDAD APROBAR LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES PARA CONFORMAR COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA “CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE LA REGIÓN DEL BIÓBIO”.

A FAVOR:

J. ARGO, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, E. BORGOÑO, J. BURGOS, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, J. SANDOVAL, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

ACUERDO N°15

POR 23 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA APROBAR PRESIDENCIA DE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

PROPUESTA DE LA COMISIÓN: CONSEJERO EDUARDO BORGOÑO.

A FAVOR:

J. ARGO, P. BADILLA, E. BORGOÑO, J. BURGOS, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORODVA, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, M. TIZNADO, T. STARK, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

EN CONTRA: C, ARRIAGADA, J. SANDOVAL,

ABSTENCIÓN: I. ROJAS, G. TORRES

ACUERDO N°16

POR 19 VOTOS A FAVOR 05 ABSTENCIONES Y 03 EN CONTRA APROBAR LA VICEPRESIDENCIA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN: CONSEJERA JAVIERA VARGAS

A FAVOR:

J. ARGO, P. BADILLA, J. BURGOS, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, , M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

EN CONTRA: C, ARRIAGADA, J. SANDOVAL, E. KRAUSE

ABSTENCIÓN: I. ROJAS, A. DELGADO, B. VIGUERAS, T. STARK, E. BORGOÑO.

ACUERDO N°17

POR 23 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA APROBAR LA VICEPRESIDENCIA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN: CONSEJERA JAVIERA VARGAS

A FAVOR:



J. ARGO, P. BADILLA, J. BURGOS, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

EN CONTRA: C. ARRIAGADA, J. SANDOVAL,

ABSTENCIÓN: E. BORGOÑO, E. KRAUSE

ACUERDO N°18

POR UNANIMIDAD APROBAR LA VICEPRESIDENCIA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN: CONSEJERA JAVIERA VARGAS

A FAVOR:

J. ARGO, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, J. BURGOS, E. BORGOÑO, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

ACUERDO N°19

POR 21 A FAVOR Y 05 EN CONTRA APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE MISIÓN A ESPAÑA, MARRUECOS Y ESTONIA QUE SE EFECTUARÁ ENTRE LOS DÍAS 15 AL 24 DE JULIO DE 2023.

A FAVOR:

J. ARGO, P. BADILLA, J. BURGOS, E. BORGOÑO, P. BLAS, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA, T. CONCHA

EN CONTRA: B. VIGUERAS, E. KRAUSE, T. STARK, J. SANDOVAL, C. ARRIAGADA



ACUERDO N°20

POR 24 VOTOS A FAVOR 02 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

J. ARGO, C, ARRIAGADA, P. BADILLA, J. BURGOS, E. BORGOÑO, P. BLAS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A, DELGADO, R. DÍAZ, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ. A. ARANEDA,

- La presente acta ha sido aprobada en la sesión ordinaria N° 12 de fecha 29 de junio de 2023.
- Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL.
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.